



## 9.5. EDUCACIÓN ORIENTADA EN EDUCACIÓN

### BACHILLER EN EDUCACIÓN

#### 9.5.1. PRESENTACIÓN

El Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan, de acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y con los marcos de referencia para la Educación Secundaria Orientada, presenta el **Diseño Curricular de la Orientación EDUCACION:** fundamentación, estructura y diseño de los espacios curriculares.

La propuesta formativa del Bachiller en Educación enfatiza la apropiación de saberes que permitan a los estudiantes comprender la complejidad de los actuales escenarios sociales y económicos, desarrollar una mirada integral y situada de las problemáticas que los caracterizan, y construir proyectos de participación ciudadana con actitud transformadora.

#### 9.5.2. FUNDAMENTACIÓN

La Ley de Educación Nacional sostiene que la Educación Secundaria “...tiene la finalidad de habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios”.

Las tres finalidades mencionadas constituyen un entramado que se expresa en la propuesta de enseñanza de la Orientación y en los saberes que prioriza el marco de referencia para la Educación Secundaria Orientada ( CFE Res. 268/15 ), tendientes a generar las mejores posibilidades para que los estudiantes se formen en la cultura del trabajo y del esfuerzo individual y cooperativo; reconozcan, planteen y demanden condiciones justas de trabajo; continúen estudiando más allá del nivel secundario; y se incorporen a la vida social como sujetos de derecho, autónomos y solidarios.

La Orientación en Educación incluya una serie de temáticas que brindan a los estudiantes construir un panorama amplio del campo de estudio de la educación; también conocer, reflexionar y tomar posición sobre asuntos contemporáneos de relevancia social y política.

Las temáticas incluidas comprenden algunas perspectivas que permitirán el abordaje de conceptos, dimensiones y lógicas de estudio para la comprensión de la educación en la sociedad.

El propósito de esta Orientación es el de brindar espacios y herramientas para entender la educación y pensar sobre ella en forma crítica y comprometida.

Esta Orientación centra su interés en las implicancias del proceso educativo y su relevancia en el funcionamiento de las relaciones humanas con posibles usos de las herramientas tecnológicas existentes.

- Aspectos temáticos y/o disciplinares fundamentales para la Orientación

Se pretende ofrecer un conjunto de saberes integrados a fin de contribuir a la comprensión de los diversos hechos socioeducativos y su complejidad.

Se proponen tres grandes ejes:

- La educación en los proyectos políticos sociales: Los contenidos de la Orientación posibilitarán el reconocimiento y valoración de múltiples experiencias formativas y educativas no escolares desarrolladas en distintos ámbitos. Su estudio enmarcado en la comprensión de los distintos proyectos políticos educativos y de los principios éticos sobre los que se inscriben,

permitirá reflexiones respecto de la contribución de cada uno de ellos al empoderamiento de sujetos y grupos sociales.

- Educación, culturas y subjetividades: Incidencia de los procesos educativos, dentro y fuera de la escuela y a lo largo de toda la trayectoria vital de las personas, en la conformación de las subjetividades y de las identidades individuales y colectivas. Profundiza la reflexión en torno a las relaciones entre las prácticas pedagógicas y las diversidades culturales, de género, religiosas, étnicas y lingüísticas; plantea las diferencias en el acceso a los bienes culturales que condicionan las trayectorias educativas de los sujetos.
- Perspectivas pedagógicas latinoamericanas: implica el estudio del pensamiento de aquellos educadores que se consideran referentes del campo pedagógico argentino y/o latinoamericano, y sus planteos educativos alternativos en respuesta a los problemas de la región.
- Aspectos temáticos y/o disciplinares fundamentales de la formación general para la Orientación:

Los contenidos seleccionados para conformar cada uno de los Espacios Curriculares de la Formación General de la Orientación se vincularán, por una parte con la especificidad propia de cada espacio; por la otra con los aspectos temáticos y/o disciplinares de la orientación.

### 9.5.3. PERFIL DEL EGRESADO DE LA ORIENTACIÓN

Las capacidades aquí enunciadas recuperan las enumeradas en el Encuadre General del Diseño Curricular de la Educación Secundaria y se especifican en orden a la Orientación Educación.

En este sentido, la propuesta formativa está orientada a que los estudiantes a su egreso sean capaces de:

- Orientar su vida de acuerdo a los valores, considerando la dignidad de la persona humana, la cultura del trabajo, los valores de la familia y del esfuerzo personal y social como estilo de vida.
- Ser capaces de tomar decisiones y ser responsables de las mismas.
- Expresar las ideas de forma oral y escrita según las pautas del uso correcto de la lengua materna.
- Desarrollar habilidades que permitan comprender y expresarse en, al menos, una lengua extranjera.
- Manifestar preparación para comprender las ideas de los demás, a través de la lectura, de la aplicación de las técnicas de trabajo intelectual, de la comprensión de textos y demostrar capacidad para ubicar, acceder y usar la información.
- Utilizar habilidades cognoscitivas y competencias básicas que posibiliten la autonomía de pensamiento.
- Consolidar la formación ética y ciudadana que se evidencie en el compromiso con el sistema democrático y republicano.
- Asumir una responsabilidad en el uso y cuidado del medio ambiente.



- Realizar una lectura crítica de la realidad para su participación creativa y constructiva en la sociedad.
- Interpretar y valorar el impacto del desarrollo y el uso de la tecnología.
- Adquirir los conocimientos básicos y técnicas, destrezas y habilidades vinculadas al campo educacional que permitan ampliar sus posibilidades de inclusión social.
- Abordar desde una perspectiva educativa, la reflexión y la participación en problemáticas sociales y comunitarias.

#### 9.5.4. ESTRUCTURA CURRICULAR: EDUCACIÓN SECUNDARIA ORIENTADA EN EDUCACIÓN

	Cuarto Año			Quinto año			Sexto año		
	Espacios Curriculares	Hcs	Hra	Espacios curriculares	Hcs	Hra	Espacios curriculares	Hcs	Hra
<b>Formación General</b>	Lengua y Literatura	4	96	Lengua y Literatura	4	96	Lengua y Literatura	3	72
	Lengua Extranjera	3	72	Lengua Extranjera	3	72	Lengua Extranjera	3	72
	Matemática	4	96	Matemática	4	96	Matemática Aplicada	3	72
	Educación Física	3	72	Educación Física	3	72	Educación Física	3	72
	Química	4	96	Historia	3	72	Filosofía	4	96
	Física	3	72	Psicología	3	72	Construcción Ética y Ciudadana	3	72
	Economía	4	96	Geografía	3	72	Lenguaje Artístico: Danza	3	72
	Historia	3	72	Biología	4	96	Proyecto Tecnológico	3	72
	Geografía	3	72						
	Espacios curriculares	Hcs	Hra	Espacios curriculares	Hcs	Hra	Espacios curriculares	Hcs	Hra
<b>Formación Específica</b>	Perspectivas Educativas Latinoamericanas y Mundiales	4	96	Ducación y Proyectos Políticos en Argentina	3	72	Psicología y Educación	3	72
	Problemáticas Sociológicas De la Educación	3	72	Cultura y6 Subjetividades	4	96	Diversidad y Educación	3	72
				Prácticas Educativas en Diversos Contextos	4	96	Proyecto de Investigación e Intervención Socio-Educativa	4	96
							E.D.J. *Mediación y Convivencia *Educación y Trabajo *Educación, Formación Política y Ciudadana	3	72
	<b>Total horas semanales</b>	<b>38</b>	<b>912</b>	<b>Total horas semanales</b>	<b>38</b>	<b>912</b>	<b>Total horas semanales</b>	<b>38</b>	<b>912</b>

Los Espacios de Definición Jurisdiccional (E.D.J.) constituyen distintas opciones establecidas por el Ministerio de Educación Provincial para la selección Institucional.



### 9.5.5. ESPACIOS CURRICULARES DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN

Los espacios curriculares del Ciclo Orientado se organizan según los campos de formación:

- **Formación General:** común a todas las orientaciones de la Educación Secundaria y
- **Formación Específica:** diferenciados según la especificidad de la orientación.

A continuación se detallan y desarrollan los **Espacios Curriculares de la Formación Específica de la Orientación en Educación:**

- **Perspectivas Educativas Latinoamericanas y Mundiales**
- **Problemáticas Sociológicas de la Educación**
- **Educación y Proyectos Políticos en Argentina**
- **Cultura y Subjetividades**
- **Prácticas Educativas en Diversos Contextos**
- **Psicología y Educación**
- **Diversidad y Educación**
- **Proyecto de Investigación e Intervención Socio-Educativa**
- **Educación, Formación Política y Ciudadana (Espacio de Definición Jurisdiccional)**
- **Educación y Trabajo (Espacio de Definición Jurisdiccional)**
- **Mediación y Convivencia (Espacio de Definición Jurisdiccional)**

ESPACIO CURRICULAR	<b>PERSPECTIVAS EDUCATIVAS LATINOAMERICANAS Y MUNDIALES</b>
CURSO	4° AÑO
CARGA HORARIA SEMANAL	4 hcs

### 1. Perspectivas disciplinar/interdisciplinar y aportes del espacio a la formación

Desde una perspectiva interdisciplinar el estudiante debe tener la oportunidad de rescatar procesos educativos y reflexiones pedagógicas en marcos históricos contextualizados, vinculados a la cultura, a las concepciones filosóficas y a las estructuras socio políticas que le dieron origen.

Para este espacio se recupera una tradición pedagógica libertaria de fuerte compromiso social y solidarismo continental. Perspectiva que contiene también, un componente utópico que permite pensar la posibilidad de cambios y transformaciones socio culturales y educativas que mejoran la vida de los habitantes de América Latina y su relación con el mundo.

### 2. Propósitos del Espacio Curricular

- ✚ Propiciar la comprensión de la génesis y desarrollo de procesos, prácticas y reflexiones educativas que se generaron desde el siglo XV hasta la actualidad.
- ✚ Contribuir a la construcción de una ciudadanía respetuosa de la diversidad, de las relaciones basadas en la igualdad y a un posicionamiento comprometido contra todas las formas de discriminación existentes.

### 3. Aprendizajes y Contenidos por año

En el presente Diseño Curricular para la enseñanza de PERSPECTIVAS EDUCATIVAS LATINOAMERICANAS Y MUNDIALES en la Formación Específica del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria plantea organizar los aprendizajes en torno a dos Ejes. Esta propuesta esta diseñada para un recorrido de un año.

Los Ejes que atraviesan esta propuesta curricular están organizados en relación con:

1. **Eje: Las perspectivas latinoamericanas y la influencia mundial en el siglo XIX**
2. **Eje: Propuestas educativas latinoamericanas en las primeras décadas del Siglo XX**

Cabe aclarar que estos Ejes no constituyen una secuenciación ni una segmentación de los aprendizajes sino que deben articularse en cada unidad dependiendo de los propósitos, del criterio del docente, como así también de los criterios del equipo de trabajo con los docentes de la orientación y de la realidad educativa de cada institución.

A continuación se detallan los aprendizajes según los ejes establecidos



4° AÑO
<b>1. Eje: Las perspectivas latinoamericanas y la influencia mundial en el siglo XIX</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Fray Bartolomé de Las casas y el humanismo que reivindica la figura del indígena. La evangelización como escena pedagógica fundante en el contexto de la conquista de América, en la modernidad europea y el desarrollo capitalista. Siglos XV al siglo XVIII.</li><li>✓ Propuesta educativa de Simón Rodríguez en el contexto de los movimientos independentistas de Latinoamérica y los sistemas educativos que surgen en Europa durante el período de la Revolución Industrial y de la Revolución Francesa.</li></ul>
<b>2. Eje: Propuestas educativas latinoamericanas en las primeras décadas del siglo XX</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Intelectuales, artistas y propuestas educativas en las primeras décadas del siglo XX en el contexto de la revolución mexicana en Latinoamérica.</li><li>✓ Influencias de las ideas de la Escuela Nueva, el movimiento artístico del muralismo y la Educación Politécnica que surge en Rusia, en la obra de Vasconcelos y Lázaro Cárdenas en México.</li><li>✓ La experiencia indigenista de Warisata - Ayllú en Bolivia en los años 30.</li><li>✓ La herencia de las ideas de José Martí recuperadas en la propuesta de alfabetización de la revolución cubana en el contexto de un mundo bipolar en el que confrontan las ideas del liberalismo y el socialismo "guerra fría"- durante la segunda mitad del siglo XX.</li><li>✓ La pedagogía de la liberación de Paulo Freire en Brasil en el contexto del surgimiento de la teoría de la dependencia y la teología de la liberación en América Latina.</li><li>✓ Los desarrollos de la teoría distributivista que plantea la educación como bien social en el contexto de las posdictaduras y de las transiciones democráticas en diferentes países de la región durante la década de 1980.</li><li>✓ Las nuevas experiencias de la educación intercultural plurilingüe en Ecuador y Bolivia en el período posneoliberal y el paradigma de educación inclusiva del siglo XXI.</li></ul>

#### 4. Orientaciones para la Enseñanza

Búsqueda y sistematización de información sobre los procesos estudiados, a partir de la lectura crítica de diferentes fuentes (documentos oficiales y de organizaciones de la sociedad civil, historias de vida, entre otras). Estrategias de trabajo de campo haciendo mención de las distintas problemáticas sociales abordadas en el espacio curricular.

Se sugiere el trabajo en formato Seminario ya que es una metodología que permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y el ejercicio del trabajo reflexivo, con manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento (Res. 93/09 CFE). Esta recomendación se funda en que el seminario es el tipo de clase que tiene como objetivos fundamentales que los estudiantes consoliden, amplíen, profundicen, discutan, integren y generalicen los contenidos orientados; aborden la resolución de problemas mediante la utilización de los métodos propios de la rama del saber y de la investigación científica; desarrollan su expresión oral, el ordenamiento lógico de los contenidos y las habilidades en la utilización de las diferentes fuentes del conocimiento. De modo que los estudiantes puedan ser actores de instancias de aprendizaje autónomo y significativo; comprometiéndolo en el proceso de construcción de sus propios conocimientos.

## 5. Orientaciones y Criterios de Evaluación

Las sugerencias para planificar la evaluación se basan en el posicionamiento expresado en la Resolución 93/09 del CFE, según la cual la evaluación educativa es un “proceso de valoración de las situaciones pedagógicas, que incluyen al mismo tiempo, los resultados alcanzados y los contextos y condiciones en los que los aprendizajes tienen lugar. La evaluación es parte inherente de los procesos de enseñanza y de los de aprendizaje. Este encuadre tiene por finalidad una comprensión crítica de dichos procesos para orientarlos hacia su mejora. Es por lo tanto, una cuestión de orden pedagógico”

Las prácticas de evaluación deben ser coherentes con las propuestas de enseñanza desarrolladas en sus diversos formatos (seminarios, talleres, entre otros) y con los saberes priorizados para la orientación.

En esta orientación y espacio curricular, resulta particularmente importante tomar la instancia de evaluación como espacio de reflexión sobre los desempeños de comprensión y como oportunidad de revisión de los procesos de las perspectivas educativas. Esto en la medida en que la evaluación propicia la reflexión del docente sobre sus intervenciones pedagógicas realizadas y la metacognición de los estudiantes (a partir de la devolución dada por el docente) procesos particularmente valiosos para la construcción de los saberes y prácticas propias de la orientación.

Se proponen **los siguientes criterios** de evaluación

- Identificación y análisis crítico de las problemáticas sociales, económicas, políticas y culturales.
- Interpretación pertinente de distintas fuentes de información.
- Producción de variados textos y materiales, mediante lenguajes multimediales.
- Desarrollo de pensamiento autónomo comprometido con prácticas y valores solidarios y democráticos.

## 6. Bibliografía sugerida a los Docentes

- De la Vega, M. (2011). El Pensamiento Filosófico, político y Sociológico. México.
- Diez, M.L (2004). Reflexiones en torno a la interculturalidad. Cuadernos de Antropología social nº 19. FFyL - UBA.
- Fray Bartolomé Las Casas. Biografía. Cultura. La Insignia. Abril de 2002. Disponible en <http://www.ciudadseva.com/textos/estudios/casas/casas/04.htm>.
- López, L. Democracia y cambios en la educación indígena en América Latina. En La EIB en América Latina bajo Examen.
- Lucero, s y Casas, J. (2010). La emergencia de los pueblos originarios en San Juan y su incidencia en el sistema educativo. Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan.
- Ocampo López, J. (2005). José Vasconcelos y la educación mexicana. En Revista Historia de la Educación Latinoamericana. N° 7. Pp. 139 - 159. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Rozitchner, L.(2011). Simón Rodríguez y la Nueva República. En Grüner Eduardo. Nuestra América y el Pensar Crítico. Buenos Aires: Clacso.
  
- Skliar, C. (s/f). Entre lo común y lo especial, la (pretenciosa) pretensión de la diversidad. En Educar: posiciones acerca de lo común.
- Tedesco, J.C(1983). Reproductivismo y sectores populares en América Latina . En Revista Colombiana de Educación. N° 11, 1°.
- Todorov, I (1987). La Conquista de América. México: Siglo XXI.

--- 000 ---





ESPACIO CURRICULAR	PROBLEMÁTICAS SOCIOLÓGICAS DE LA EDUCACIÓN
CURSO	4° AÑO
CARGA HORARIA SEMANAL	3 hcs

### 1. Perspectiva disciplinar/interdisciplinar y aportes del espacio a la formación

La teoría sociológica clásica y contemporánea contiene un conjunto de herramientas conceptuales que han demostrado ser útiles para contribuir al conocimiento sistemático del complejo mundo social. En efecto, éste constituye una realidad "densa" de estructuras (reglas y recursos), agentes, prácticas y relaciones sociales cuya adecuada comprensión exige un trabajo sistemático de investigación y análisis. Lo mejor de la sociología clásica y las más ricas expresiones de sus perspectivas contemporáneas pueden contribuir a entender el sentido y el alcance de las situaciones emergentes.

La tradición sociológica siempre se interesó por el análisis crítico de las instituciones, agentes y prácticas que conforman el todo social. Hoy la comprensión del mundo de la educación tiene una importancia política particular ya que se ha convertido en un espacio de lucha por la apropiación de una especie cada vez más estratégica de capital: el conocimiento.

Suele afirmarse que vivimos en un mundo donde el conocimiento se ha convertido en un capital estratégico tanto para la producción de la riqueza como para la inserción de las personas en la estructura social. Sin embargo, pese al crecimiento constante de la escolarización, el acceso al saber no está garantizado para todos los ciudadanos ya que no es fácil desarrollar aprendizajes significativos. El éxito de este proceso está condicionado por una serie de condiciones políticas, sociales, culturales y económicas. Las evidencias indican que la distribución del capital cultural de una sociedad es tan desigual como la distribución del capital económico y del capital político.

Pero es preciso recordar que todo acto de conocimiento es un acto "interesado" y asociado con valores y tomas de posición en diversos espacios de lucha; entre ellos el campo intelectual y el campo político. En este sentido, la mirada sociológica será productiva si es capaz de movilizar las mejores tradiciones teóricas y si se orienta por una clara toma de posición en favor de la construcción de una sociedad más justa y más humana.

El presente espacio no se estructura en base a corrientes o tradiciones de pensamiento sociológico, sino que establece como contenido las problemáticas educativas desde la mirada sociológica. Por lo tanto se ha decidido privilegiar el tratamiento de ciertos temas y problemas que consideramos centrales para entender la estructura y dinámica de los procesos, instituciones y agentes sociales en la educación. En cada tema los alumnos tendrán la oportunidad de revisar las principales polémicas teóricas que estructuran el campo de la discusión sociológica orientado hacia las problemáticas educativas. En todos los casos se procura introducir la perspectiva histórica con el fin de reconstruir el momento del origen y las principales etapas de desarrollo de los objetos que se analizan. Por último se privilegia una mirada relacional y una concepción instrumental de la teoría sociológica entendida, como lenguaje sistemático y basado en evidencias empíricas. Desde este punto de vista la teoría no es concebida como conocimiento hecho para ser aprendido, sino como instrumento que nos permite ver relaciones, construir objetos y problemas de investigación y definir estrategias de producción de nuevos conocimientos.

En el contexto actual de cambios vertiginosos producto de un proceso histórico complejo, que se despliega en múltiples dimensiones y que impacta tanto en macro-

estructuras como en micro-interacciones de la vida cotidiana, el presente espacio curricular se propone poner a disposición de los estudiantes conceptos, teorías y herramientas metodológicas de las diferentes tradiciones de pensamiento sociológico. Esto permitirá no sólo una aproximación crítica, reflexiva a la sociedad que los rodea y a sus propias prácticas sociales, sino una participación e intervención activa en ellas, promoviendo actitudes de compromiso social. Se pretende a partir del saber sociológico, contribuir reflexivamente a la revisión y construcción de un proyecto de vida, explorando tanto trayectorias como proyecciones posibles de realización, en tanto individuos y ciudadanos.

## 2. Propósitos del Espacio Curricular

- ✚ Reconocer los problemas fundantes de la sociología y las principales corrientes sociológicas.
- ✚ Profundizar en el ejercicio de la lógica de análisis particular de la sociología, utilizando el vocabulario específico y transfiriéndolo al análisis de situaciones sociales concretas.
- ✚ Comprender las principales características de las sociedades contemporáneas, vinculándolas a procesos históricos de transformación macro-estructurales, como el proceso de globalización e interpretar críticamente su impacto en la realidad educativa argentina y latinoamericana.
- ✚ Analizar críticamente diferentes formas de ejercicio del poder, la violencia, discursos ideológicos y prácticas hegemónicas en el ámbito educativo que naturalizan situaciones de desigualdad social, en sus múltiples dimensiones, ensayando propuestas de intervención socio-comunitaria tendientes a revertirlas.
- ✚ Desarrollar prácticas concretas de investigación relacionadas con problemas socio-educativos considerados relevantes para el contexto socio político.

## 3. Aprendizajes y Contenidos por año

En el presente Diseño Curricular para la enseñanza de PROBLEMÁTICAS SOCIOLOGICAS DE LA EDUCACIÓN en la Formación Específica del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria plantea organizar los aprendizajes en torno a tres Ejes. Esta propuesta esta diseñada para un recorrido de un año.

Los Ejes que atraviesan esta propuesta curricular están organizados en relación con:

1. **Eje: La sociología, su campo, su actividad científica y su práctica**
2. **Eje: La sociología y los problemas socio- educativo actual.**
3. **Eje: Desigualdad y conflicto. Estructura social y el papel de la investigación científica.**

Cabe aclarar que estos Ejes no constituyen una secuenciación ni una segmentación de los aprendizajes sino que deben articularse en cada unidad dependiendo de los propósitos, del criterio del docente, como así también de los criterios del equipo de trabajo con los docentes de la orientación y de la realidad educativa de cada institución.

A continuación se detallan los aprendizajes según los ejes establecidos



#### 4. Orientaciones para la Enseñanza

4° AÑO
<b>1. Eje: La sociología, su campo, su actividad científica y su práctica</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Análisis del origen y desarrollo histórico de la sociología. Delimitación del objeto de estudio y tópicos centrales, comparando las principales tradiciones de análisis sociológico: Durkheim- Marx- Weber.</li><li>✓ Reconocimiento de la Sociología como ciencia en el campo de las Ciencias Sociales: objeto, métodos y niveles de investigación.</li><li>✓ Identificación de los rasgos específicos de la perspectiva de análisis sociológico en relación con su diferenciación de otras ciencias sociales. Campo de acción y rol del sociólogo en la actualidad sociología teórica y práctica.</li><li>✓ Ejercitación y evaluación crítica de las potencialidades prácticas del conocimiento sociológico.</li></ul>
<b>2. Eje: La sociología y los problemas socio- educativo actual.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Comprensión de la educación como sistema “de Estado” y la escuela como organización del sistema educativo.</li><li>✓ Reflexión crítica en torno a la sociología del conocimiento escolar, la construcción histórica y social del oficio de enseñar. La escuela y la sociedad: interdependencia y efectos recíprocos.</li></ul>
<b>3. Eje: Desigualdad y conflicto. Estructura social y el papel de la investigación científica.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Análisis de la estructura social y educación. Sociología de las desigualdades escolares. Exclusión social y exclusión educativa, desigualdad, selección educativa.</li><li>✓ Reconocimiento de las luchas de los sectores populares por el derecho a la educación. Dinámicas de imposición. Resistencia cultural y lingüística en la escuela</li></ul>

Se sugiere estructurar actividades que giren en torno a lecturas guiadas de diferentes tipos de textos, la construcción de redes conceptuales, construcción de preguntas que permitan la reflexión sistemática sobre las problemáticas contemporáneas. Cada intervención docente debe poder generar el cuestionamiento de los saberes que los estudiantes ya poseen como producto de la experiencia y el sentido común y, a partir de ese cuestionamiento, propiciar la construcción de saberes propios de la disciplina científica.

La modalidad de trabajo sugerida para este espacio curricular es la de taller, promoviendo la problematización y resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación del estudiante. El desarrollo de las capacidades que involucran desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, constituyen un hacer creativo y reflexivo en el que se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles y se buscan otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción.

Como modalidad pedagógica apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos. Ofrece el espacio para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación en capacidades para elegir entre cursos de acciones posibles y pertinentes para la situación, habilidades para la selección de metodologías, medios y recursos, el diseño de planes de trabajo operativo y la capacidad de ponerlo en práctica. Instancias de experimentación para el trabajo en equipo. ( Res. 93/09 CFE)

Se considera que el taller como metodología de abordaje pedagógico tiene como finalidad que los estudiantes desarrollen juicios y habilidades para comprender procesos, determinar causas y escoger soluciones prácticas, estimulando de esta forma el trabajo cooperativo, prepara para el trabajo en grupo y ejercita la actividad creadora y la iniciativa.

## 5. Orientaciones y Criterios de Evaluación

Se concibe a la evaluación como un proceso de aprendizaje, donde es importante la autoevaluación, la coevaluación o heteroevaluación, como instancias y perspectivas que hagan de la evaluación un momento más en la construcción de conocimiento.

La evaluación se hace tanto de los participantes del taller como de la metodología en sí misma y se realiza subjetiva y objetivamente. De manera objetiva se evalúa por escrito a través de una encuesta o un cuestionario los conceptos de los participantes sobre cómo les pareció la metodología del taller, si fue ágil, si los motivó y si les facilitó el aprendizaje. Las encuestas o cuestionarios para la evaluación objetiva pueden ser de tipo dicotómicas, opción múltiple o de correspondencia. De manera subjetiva se busca evaluar a través del diálogo las emociones y los pareceres de los participantes quienes expresan su opinión espontáneamente, sin registros formales. Finalmente la evaluación no puede estar contemplada en un solo momento del proceso, tiene que ser constante, es decir, que aparece al inicio, durante y al final del proceso. Esta estrategia tiene como ventaja realizar cambios significativos durante el proceso de aprendizaje del estudiante.

### Criterios de evaluación

- Enriquecimiento y profundización en el ejercicio de la lógica de análisis particular de la sociología, utilizando el vocabulario específico y transfiriéndolo correctamente al análisis de situaciones sociales concretas.
- Reconocimiento de los problemas fundantes de la sociología y las principales corrientes sociológicas en situaciones sociales concretas, pudiendo analizarlas con las herramientas teórico- metodológicas que brinda el espacio curricular.
- Identificación de las principales características de las sociedades contemporáneas, vinculándolas a procesos históricos de transformación macro-estructurales, como el proceso de globalización, analizando críticamente su impacto en la realidad social argentina y latinoamericana, que permitan al estudiante la fundamentación de posiciones propias frente a estas realidades.
- Toma de conciencia sobre el carácter histórico y por lo tanto contingente y construido de las distintas estructuras e instituciones sociales, como así también sobre las posibilidades de cuestionamiento y transformación de las mismas, puesto de manifiesto en producciones de distintos formatos.
- Análisis crítico de diferentes formas de ejercicio del poder, la violencia, discursos ideológicos y prácticas hegemónicas que naturalizan situaciones de desigualdad social, en sus múltiples dimensiones, ensayando propuestas de intervención socio-comunitaria tendientes a revertirlas puestas de manifiesto en la elaboración de proyectos de investigación/intervención.
- Prácticas concretas de participación, actitudes de compromiso y sensibilización ante situaciones violatorias de derechos humanos y disposiciones para una convivencia plenamente democrática, a partir de la contextualización de los aprendizajes en las particularidades de las sociedades latinoamericanas.

## 6. Bibliografía sugerida a los Docentes

- Auyero, J. (2001). Los parias urbanos. Buenos Aires: Manantial.



- Bauman, Z. (2005). Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Berger, P. (1995). Invitación a la sociología. Barcelona, España: Herder.
- Biagini, H y Roig, A. (Comp.) (2000). Diccionario del Pensamiento Alternativo. Buenos Aires: Biblos.
- Bourdieu, P y Wacquant, L. (1999). La miseria del Mundo. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, P y Wacquant, L. (2005). Una invitación a la sociología reflexiva. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Castel, R. (1999). La metamorfosis de la cuestión social. Buenos Aires: Paidós.
- Corea, C. y Lewkowicz, I. (2004). Pedagogía del aburrido. Escuelas destituidas, familias perplejas. Buenos Aires: Paidós.
- Duschatzky, S. y Corea, C. (2005). Chicos en Banda. Buenos Aires: Paidós.
- Freire, P. (2005). Pedagogía de la Autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Giddens, A. (2000). Un mundo desbocado. Los efectos de la Globalización en nuestras vidas. Madrid: Taurus.
- Grimson, Alejandro y TentiFanfani, Emilio. (2014) Los mitos de la educación argentina. Buenos Aires. Siglo Veintiuno Editores, (colección Singular)
- Fitoussi, J.P. y Rosanvallon, P. (1997). La nueva era de las desigualdades sociales. Buenos Aires: Manantial.
- Margulis, A. y Urresti, M. (2000). La juventud es más que una palabra. Buenos Aires: Biblos.
- Piscitelli, A. (2009). Nativos Digitales. Dieta cognitiva, inteligencia colectiva y arquitecturas de la participación. Buenos Aires: Santillana.
- Tenti Fanfani, Emilio. (2010) Sociología de la educación. Aportes para el desarrollo curricular. INFD.

--- 000 ---

<b>ESPACIO CURRICULAR</b>	<b>EDUCACIÓN Y PROYECTOS POLÍTICOS EN ARGENTINA</b>
<b>CURSO</b>	<b>5° AÑO</b>
<b>CARGA HORARIA SEMANAL</b>	<b>3 hcs</b>

### 1. Perspectiva disciplinar/interdisciplinar y aportes del espacio a la formación

El espacio curricular corresponde al campo de la formación específica en la Estructura curricular de la Educación Secundaria Orientada en Educación, en quinto año. Mantiene vinculación con “Perspectivas educativas latinoamericanas y mundiales” y construye espiraladamente un saber genuino que posibilita la formación del alumno desde una perspectiva integral.

Se propone contribuir a la comprensión de los complejos entrecruzamientos socio-políticos y económicos que han conformado el sustrato de las demandas al sistema educativo desde la conformación del Estado-Nación hasta la actualidad.

Se concibe la dimensión histórico-política del pensamiento, procesos, actores y transformaciones educativas, por ello, este espacio curricular tiene por finalidad ofrecer herramientas y conocimientos que permitan comprender la realidad del sistema educativo y su dinámica para intervenir críticamente sobre la misma.

En la organización de los contenidos la selección de nudos problemáticos fundamentales en relación con la educación y los proyectos políticos, eje de la propuesta.

### 2. Propósitos del Espacio Curricular

- ✚ Propiciar una mirada crítica sobre la política educativa, la estructura, la normativa y los fundamentos jurídicos del Sistema Educativo en el contexto nacional y provincial.
- ✚ Desnaturalizar las características y funciones del Sistema Educativo favoreciendo la comprensión de los procesos históricos sociales y culturales que lo atraviesan y le otorgan sentido.
- ✚ Crear espacios de debate, análisis y confrontación de problemas inherentes al Sistema Educativo Argentino fomentando una actitud crítica frente a ello.

### 3. Aprendizajes y Contenidos por año

En el presente Diseño Curricular para la enseñanza de EDUCACIÓN Y PROYECTOS POLÍTICOS EN ARGENTINA en la Formación Específica del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria plantea organizar los aprendizajes en torno a tres Ejes. Esta propuesta esta diseñada para un recorrido de un año.

Los Ejes que atraviesan esta propuesta curricular están organizados en relación con:

1. Eje: La educación en los orígenes del sistema
2. Eje: Democratización y expansión del Sistema Educativo
3. Eje: Universalización del Sistema Educativo

Cabe aclarar que estos Ejes no constituyen una secuenciación ni una segmentación de los aprendizajes sino que deben articularse en cada unidad dependiendo de los propósitos, del criterio del docente, como así también de los criterios del equipo de trabajo con los docentes de la orientación y de la realidad educativa de cada institución.

A continuación se detallan los aprendizajes según los ejes establecidos





5° AÑO
<b>1. Eje: La educación en los orígenes del sistema</b>
✓ Análisis reflexivo de las nociones de educación, política educativa y sistema educativo. Reconocimiento de los comienzos de la educación básica. Análisis crítico del proyecto político y educativo de la generación del '80 y como complemento la Ley 1420. Distinción e identificación de las funciones sociales del nivel medio y sus orientaciones en los orígenes del sistema educativo.
<b>2. Eje: Democratización y expansión del Sistema Educativo</b>
✓ Reconocimiento del proyecto educativo de las clases medias y democratización interna del sistema educativo. ✓ Análisis reflexivo y crítico del proyecto educativo de las clases populares: Expansión del sistema educativo. Investigación y análisis acerca del auge de la educación técnica en Argentina y la educación para el trabajo. Reconocimiento crítico del proyecto educativo autoritario; el control sobre el Sistema Educativo; la intervención sobre el currículum y la transferencia de escuelas primarias de la nación a las provincias.
<b>3. Eje: Universalización del Sistema Educativo</b>
✓ Reconocimiento de los proyectos educativos democráticos y la educación en el retorno a la democracia. Análisis reflexivo de la educación en la década del '90 y la sanción de la Ley Federal de Educación 24195/93. ✓ Investigación y análisis de la educación en la actualidad. Análisis reflexivo de la Ley de Educación Nacional N° 26.206/2006, teniendo en cuenta sus supuestos ideológicos y las principales características. Ley de Educación Provincial N° 1327/2015.

#### 4. Orientaciones para la Enseñanza

Se estima relevante que la enseñanza de Educación y Proyectos Políticos en Argentina se desenvuelva en el marco de estrategias de enseñanza situada. Enseñanza situada centrada en prácticas educativas auténticas donde se vincule la escuela con la vida.

Desde esta perspectiva, el aprendizaje se entiende como cambios en las formas de comprensión y participación de los sujetos en una actividad conjunta. Debe comprenderse como un proceso multidimensional de apropiación cultural, ya que se trata de una experiencia que involucra el pensamiento, la afectividad y la acción (Baquero, 2002).

Se proponen estrategias tales como:

- Aprendizaje centrado en la solución de problemas auténticos: éste consiste en la presentación de situaciones reales o simulaciones auténticas vinculadas a la aplicación o ejercicio de un ámbito de conocimiento, en las cuales el alumno debe analizar la situación y elegir o construir una o varias alternativas viables de solución.
- Análisis de casos (case method): Promueven las habilidades de aplicación e integración del conocimiento, juicio crítico, toma de decisiones y solución de problemas en los alumnos.
- Método de proyectos: De acuerdo con Posner (1998) el enfoque de proyectos puede abarcar al currículum y a la enseñanza de manera conjunta, pero lo importante es que esté organizado alrededor de actividades desde una perspectiva experiencial, donde el alumno

aprende a través de la experiencia personal, activa y directa con el fin de iluminar, reforzar y asimilar el aprendizaje cognitivo.

- Prácticas situadas o aprendizaje in situ en escenarios reales: se trata de trabajar en contextos auténticos de modo que el abordaje sea desde la realidad. Ello favorece la vinculación de escuela y vida.
- Aprendizaje en el servicio (service learning): el aprendizaje basado en el servicio a la comunidad (service learning) es un método por el cual los estudiantes aprenden y se desarrollan mediante la participación activa en experiencias de servicio cuidadosamente organizadas que responden a las necesidades actuales de la comunidad y que se coordinan en colaboración entre la escuela y la comunidad. Proporciona a los estudiantes la oportunidad de aplicar los conocimientos y las habilidades adquiridas recientemente en situaciones de la vida real, en sus propias comunidades. Fortalece las enseñanzas de la escuela entendiendo el aprendizaje del alumno más allá del aula, hacia la comunidad y ayuda a fomentar el desarrollo de un sentido de responsabilidad.
- Trabajo en equipos cooperativos: en las actividades de aprendizaje los integrantes intercambian información, activan los conocimientos previos, promueven la investigación y se retroalimentan mutuamente para alcanzar objetivos específicos.
- Aprendizaje mediado por las tecnologías de la información y comunicación (TIC): es el proceso intencional de trabajo de un grupo, para alcanzar objetivos a través de herramientas de software diseñadas para dar soporte y facilitar el trabajo (Computer Supported Cooperative Work).

## 5. Orientaciones para la evaluación

La evaluación del espacio curricular es otra de las etapas importante del proceso de enseñanza y aprendizaje, se desarrollará durante todo el año en el marco del acompañamiento, la escucha y el diálogo entre estudiantes y docente, y de estudiantes entre sí.

La evaluación adquiere, entonces, una relación dinámica en un proceso donde adquiere particular relevancia lo desarrollado por el conjunto. El objetivo de la evaluación se ubica también en el análisis crítico y en la elaboración de las ideas, los planteos y los temas propuestos. Dicho objetivo será llevado a cabo mediante diferentes actividades y modalidades que involucren siempre un seguimiento permanente del proceso de enseñanza-aprendizaje, por parte de estudiantes y docentes. La discusión, el debate, la contrastación, la argumentación y el respeto de las ideas resultan imprescindibles.

### Criterios de Evaluación

- Reconocimiento crítico de los proyectos políticos en Argentina que les permitan comprender y reflexionar sobre la educación, tanto del presente como del pasado.
- Identificación de las problemáticas propias de cada proyecto en tanto construcción social y cultural.
- Desarrollo de una actitud transformadora y responsable respecto de la educación en el marco de valores de solidaridad y justicia social.





- Interpretación crítica de las diversas fuentes con las que se construye el conocimiento educativo, así como las diferentes teorías e interpretaciones sobre acontecimientos, procesos y fenómenos presentes en los proyectos políticos.
- Adquiere habilidades para el análisis de la información que brindan las TIC, verifica la confiabilidad de las fuentes, sistematiza y comunica los resultados de las búsquedas.

## 6. Bibliografía sugerida a los Docentes

- Aguerrondo, I., y M. Prado (1992). Los planes de estudio vigentes en el nivel medio en el orden nacional. Buenos Aires: Ministerio de Educación y Cultura de la Nación.
- Braslavky, C. (1986). La discriminación educativa en la Argentina. Buenos Aires: FLACSO/GEL.
- Braslavsky, C. (1993) Autonomía y anomia de la educación pública argentina. Buenos Aires: FLACSO.
- Braslavsky, C. (1989) El caso argentino. Educación en la transición a la democracia. Casos de Argentina, Brasil y Uruguay. Santiago de Chile: OREALC/UNESCO.
- Carli, S. (2006) Apuntes críticos sobre el documento base: Ley de Educación Nacional. Hacia una educación de calidad para una sociedad más justa, en La educación en debate: Desafíos para una nueva Ley, Jornadas de Reflexión Pública, Escuela de Ciencias de la Educación y la Secretaría de Extensión de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Feldfeber, M. y Gluz, (2011). Las políticas educativas en Argentina. Herencias de los 90, contradicciones y tendencias de nuevo signo. Disponible en <http://www.cedes.unicamp.br>
- Filmus, D. (1996) Estado, Sociedad y Educación en la Argentina de fin de siglo. Buenos Aires: Troquel
- García Delgado, D. (1994) Estado y sociedad: la nueva relación a partir del cambio estructural. Buenos Aires: Flacso.
- Ley de Educación Común N° 1420
- Ley de Educación Nacional N° 26.206
- Ley Federal de Educación N° 24.195
- Ley Provincial de Educación N° 1327
- Oszlak, O. (2011) La formación del Estado Argentino. Orden, progreso y organización nacional. Buenos Aires: Emecé
- Perazza, R. (2008). Pensar en lo público. Notas sobre la Educación y el Estado. Buenos Aires: Aique.
- Puigross A. (2003). Que paso en la Educación argentina. Breve historia desde la Conquista hasta el presente. Buenos Aires. Galerna
- Rivas M. A. (2013). El derecho de aprender. El derecho de enseñar. Una puja por los recursos públicos. Buenos Aires: Lumen.
- Tedesco, J. C. (1993) Educación y Sociedad en la Argentina (1880-1945). Buenos Aires. Soler.

---000---

ESPACIO CURRICULAR	<b>CULTURA Y SUBJETIVIDADES</b>
CURSO	5° AÑO
CARGA HORARIA SEMANAL	4 hcs

### 1. Perspectiva disciplinar/interdisciplinar y aportes del espacio a la formación

La subjetividad se refiere a la singularidad de las experiencias, que son únicas para la persona que las experimenta y son sólo accesibles a la conciencia de esa persona. Estas experiencias constituyen el cúmulo de hechos vividos que nos constituyen y acompañan toda la vida, más aún cuando se hace referencia a las experiencias de la trayectoria escolar.

La subjetividad es entendida como “el conjunto de percepciones, imágenes, sensaciones, actitudes, aspiraciones, memorias y sentimientos que impulsan y orientan el actuar de los individuos en la interacción permanente con la realidad” (Grajeda, 2001)

La indisoluble relación entre subjetividad e identidad se pone de manifiesto en la siguiente expresión que afirma que “la noción de identidad se estructura sobre la pregunta ¿Quién soy? y ¿Quién soy frente al otro?. La identidad se reconoce como un proceso constituido por prácticas con un significado cultural, ideológico y social, es decir, somos en razón de nuestra historia, nuestras prácticas y el significado colectivo que éstas adquieren. Estas evidencias se reflejan en las formas de hacer, de hablar, de pensar, de concebir el mundo, de organizar su vida en espacios y tiempos”. (Aguado y Portal, 1991).

Las trayectorias escolares son los itinerarios que los sujetos transitan por el Sistema educativo. Los jóvenes transitan su escolarización de modos heterogéneos, variables y contingentes. Su desarrollo se encuentra mediatizado por el ambiente social y cultural que lo lleva a construir su subjetividad y su identidad. En este proceso de construcción y reconstrucción en el que se encuentra el adolescente, intervienen tanto las relaciones sociales que rodean a las personas en la familia y en la escuela como los diferentes medios de comunicación que transmiten informaciones, valores y concepciones ideológicas como el mercado y el consumo, práctica desbordante y difícil de limitar que instituye subjetividad. Esta determinación produce efectos trascendentes tanto en la escuela como en la crianza.

### 2. Propósitos del Espacio Curricular

- ✚ Propiciar espacios y recursos que brinden herramientas en la construcción de la subjetividad en la adolescencia, influenciada por el consumo, las tecnologías digitales y los medios de comunicación, en configuraciones familiares diversas.
- ✚ Construir aportes para adolescentes y familias que ayuden a la configuración de la identidad, teniendo en cuenta las características de la sociedad actual
- ✚ Analizar la importancia de la familia como matriz de la identidad, valorando los diferentes roles familiares y visualizando la importancia de los límites en las relaciones intra y extra familiares.
- ✚ Tomar conciencia de diferentes situaciones sociales creando conciencia de los límites y leyes que definen el comportamiento del hombre en nuestra sociedad para alcanzar metas personales.

### 3. Aprendizajes y Contenidos

En el presente Diseño Curricular para la enseñanza de CULTURA Y SUBJETIVIDADES en la Formación Específica del Ciclo Orientado de la Educación



Secundaria plantea organizar los aprendizajes en torno a dos Ejes. Esta propuesta está diseñada para un recorrido de un año.

Los Ejes que atraviesan esta propuesta curricular están organizados en relación con:

- 1. Eje: Adolescentes y jóvenes como categoría social**
- 2. Eje: Sujetos y Trayectoria escolares**

Cabe aclarar que estos Ejes no constituyen una secuenciación ni una segmentación de los aprendizajes sino que deben articularse en cada unidad dependiendo de los propósitos, del criterio del docente, como así también de los criterios del equipo de trabajo con los docentes de la orientación y de la realidad educativa de cada institución.

A continuación se detallan los aprendizajes según los ejes establecidos

<b>1. Eje: Adolescentes y jóvenes como categoría social</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Las transformaciones sociales y sus impactos sobre los procesos de crianza. La construcción de las identidades juveniles en la actualidad. Adolescencia y juventud como constructos históricos. Análisis crítico de algunos conceptos que organizan los discursos sobre la adolescencia y la juventud.</li> <li>✓ Los enfoques socioculturales. Medios de comunicación, tecnología e identidad.</li> <li>✓ La constitución de la subjetividad desde aportes del psicoanálisis: Los aportes del psicoanálisis sobre la constitución psíquica. El YO en la adolescencia. Mecanismos de estabilización. Lógicas de producción en la relación del sujeto y su otro. Análisis de los montajes filiatorios entre la institución familiar y la institución escolar. Procesos de desafiliación. Los mundos sociales del adolescente. La moral y las relaciones sociales.</li> <li>✓ La constitución de la subjetividad en diversos escenarios: Principales prácticas sociales y culturales de los adolescentes y jóvenes. El uso y la apropiación del territorio por parte de los adolescentes y los jóvenes. El cuerpo, subjetividades y tecnologías digitales. Conceptualizaciones acerca de las representaciones sociales sobre adolescencia y juventud. Relaciones familiares. Trabajo y modos de vida. Las actividades económicas de los adolescentes y los jóvenes.</li> </ul>
<b>2. Eje: Sujetos y Trayectoria escolares</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sujetos y escuela: la escuela como dispositivo, el alumno como posición subjetiva. Trayectorias escolares teóricas. Trayectorias reales: la detección de los puntos críticos. Análisis de trayectorias escolares en la región y la jurisdicción. Jóvenes, comunicación e identidad. Nuevos lenguajes y formación de ciudadanos.</li> </ul>

#### **4. Orientaciones para la Enseñanza**

Este espacio debe promover prácticas de enseñanza que permitan el acceso al conocimiento como saber integrado. Se debe construir un modelo pedagógico capaz de activar y transformar la vida de todos los estudiantes, en contexto.

En este marco, se formulan algunas sugerencias que pretenden contribuir al diseño de propuestas pedagógicas que pongan en marcha modalidades y estrategias de trabajo en las aulas, en las escuelas y en el contexto que aseguren a los estudiantes una formación relevante, enriquecedora de sus trayectorias vitales y escolares y con potencialidad de ampliar sus posibilidades de permanecer aprendiendo y egresar satisfactoriamente de la escuela secundaria. Resulta necesario entonces el desarrollo de diversas estrategias metodológicas para abordar la complejidad que supone esta Orientación y que no podría ser trabajada solamente desde los aspectos teóricos. Por ello, se recomienda la diversificación de formatos curriculares y

pedagógicos, instancias, actividades y recursos, de modo que sea posible favorecer distintas experiencias educativas. Por ejemplo: seminarios, ateneos, trabajos de campo, Enfoque CTS (Ciencia-tecnología-Sociedad) en el aula.

## 5. Orientaciones y Criterios de Evaluación

La evaluación es entendida como proceso, que permite reconocer logros y dificultades en el aprendizaje de los estudiantes. Brinda también información sobre la marcha de la enseñanza, haciendo posible el seguimiento y la toma de decisiones sobre el tipo de intervenciones pedagógicas que deben adoptarse para conseguir mejores y más ricos aprendizajes. La evaluación debe considerar no sólo los productos sino también los procesos realizados en el aprendizaje. En este sentido se le da amplio valor a las tareas de aprendizaje realizadas por los alumnos y la evaluación no es una mera forma de acreditación sino que implica una valoración, en donde se reúnen aspectos cuantitativos y cualitativos. (Vélez, 1996).

La evaluación como parte del proyecto de enseñanza será coherente con cada una de las etapas del trabajo desarrollado y con el tipo de propuesta pedagógica que se haya desplegado en cada caso. Esto implica atender a la heterogeneidad de los grupos de estudiantes, los contextos regionales y locales de pertenencia, sus características socioculturales y respectivas trayectorias escolares. Pensamos que una evaluación debe encuadrarse en un enfoque cualitativo y debería reunir las características de una evaluación continua, integral y auténtica. Mediante la evaluación continua, el alumno puede reflexionar a lo largo de toda la instrucción, como puede suceder en las interacciones con el docente o con sus pares, en donde pueda autoevaluarse, revisar y confrontar sus aprendizajes (Perkins y Blythe, 1997). La evaluación integral se orienta a que específicamente se atienda no sólo a los aspectos cognitivos sino también a los metacognitivos, sociales y motivacionales involucrados en el aprendizaje. Por último, la evaluación auténtica propone que se tenga en cuenta la relación del estudiante en el contexto de uso del conocimiento (Perkins, 1995). Esta propuesta de evaluación implica que la misma sea realista, es decir, que el alumno pueda poner en práctica sus capacidades de comprensión y transferencia (Vélez, 1997).

La tarea de ponderar y valorar los aprendizajes de los estudiantes puede llevarse a cabo a través de múltiples modalidades de evaluación: individual o grupal; presencial; autoevaluación, evaluaciones compartidas, apuntes sobre las intervenciones de los estudiantes, registro de las participaciones, diarios de clase, entre otras posibilidades.

Resulta pertinente que la interpretación y las reflexiones acerca de la información que brindan los diversos instrumentos de evaluación puedan ser compartidas con los estudiantes, para que ellos tengan devoluciones periódicas acerca de su propio proceso de aprendizaje. En esta concepción de evaluación procesual, integral, múltiple y adaptada a temáticas y destinatarios, es importante distinguir criterios, estrategias e instrumentos.

## 6. Bibliografía sugerida a los Docentes

- Best, John. (2001) *Psicología Cognitiva*. Madrid, Paraninfo-Thomson Learning.
- Brito, Andrea (2009) *Acerca de un desencuentro: la mirada de los profesores sobre los alumnos de la escuela secundaria en argentina*. Bs As. Revista Iberoamericana de Educación N° 51.
- Cerletti, Alejandro. (2008). *Repetición, novedad y sujeto en la educación. Un enfoque filosófico y político*. Bs As. Del Estante.
- Ferreyra, Horacio A. (2012) *Educación de jóvenes y adultos: políticas, sujetos y contextos. Aportes para enriquecer el debate en el campo de la Educación Permanente*. Bs As, Argentina. Editorial Novedades Educativas.



- Jacinto Claudia y Terigi Flavia (2007). ¿Qué hacer ante las desigualdades en la educación secundaria? Aportes de la experiencia latinoamericana. Bs As. Santillana - Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación - Unesco.
- Levy, Daniel; korinfeld, Daniel; Rascovan, Sergio (2013) Entre adolescentes y adultos en la escuela. Bs As. Paidós.
- Moreno, Amparo y Del barrio Cristina (2000): La experiencia adolescente. A la búsqueda de un lugar en el mundo. Bs As. Editorial Aique.
- Pérez, Aurora (2001) Psicoanálisis -Pediatria, Familia y Derecho-, Bs As. Edición de autor.
- Reguillo Cruz, Rossana (2000). Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto. Bs As. Editorial Norma.
- Sibia, Paula (2009) El hombre postorgánico. Cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales. Argentina. Fondo de Cultura Económica.
- Ungar Virginia y ROTHER HORNSTEIN María Cristina (comp.), (2006) La tarea clínica en adolescentes hoy, en: Adolescencias: trayectorias turbulentas. Barcelona. Paidós.
- Vasen, Juan (2008) Las certezas perdidas. Buenos Aires. Paidós
- Vigotsky, Lev. (1979) El desarrollo de los procesos psíquicos superiores. Barcelona. Crítica.

--- 000 ---

ESPACIO CURRICULAR	<b>PRACTICAS EDUCATIVAS EN DIVERSOS CONTEXTOS</b>
CURSO	5° AÑO
CARGA HORARIA SEMANAL	4 hcs

### 1. Perspectiva disciplinar/interdisciplinar y aportes del espacio a la formación

El presente espacio se enmarca dentro del Art. N°30 de la Ley 26206, donde establece que la Educación Secundaria en todas sus modalidades y orientaciones tiene la finalidad de habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios. Así la propuesta pedagógica de la Educación Secundaria está centrada en el desarrollo de un conjunto de saberes centrales, relevantes y significativos, que incorporados como objetos de enseñanza, contribuyan a desarrollar, construir y ampliar las posibilidades cognitivas, expresivas y sociales que los adolescentes y jóvenes ponen en juego y recrean cotidianamente en su encuentro con la cultura, enriqueciendo de ese modo la experiencia personal y social en sentido amplio.

Pretende abordar las prácticas educativas en diversos contextos escolares y no escolares. Considerando propuestas comunitarias locales hasta regionales y globales y abarcando a su vez tendencias en materia de educación inclusiva y de calidad en el marco del derecho de la Educación. Tiene como finalidad presentarles a los alumnos, la comprensión de concepciones teóricas y la clarificación de las propias representaciones para facilitar en el alumno el análisis reflexivo-crítico de situaciones socioeducativas en diversos contextos.

En acuerdo con que “La igualdad de oportunidades indica una concepción meritocrática de la carrera educativa, basada en el supuesto de que el sistema educativo debe permitir que todos accedan a la educación y luego garantizarles un trato idéntico para que puedan tener éxito en “igualdad” de condiciones. Esta concepción esconde las determinaciones de origen social que definen el éxito escolar, supone que la carrera educativa debe ser uniforme y elimina el reconocimiento de la diversidad de formas de realización de los aprendizajes según contextos, grupos sociales e individuos” ( Ley 26206, art 79), se promueve el espacio de reflexión acerca de diversos contextos de aprendizaje.

Si partimos de la concepción que “la inclusión implica complejos desafíos: la transformación de la cultura institucional, de las representaciones sociales que los docentes tenemos sobre los jóvenes, de la presencia de condiciones escolares que garanticen el ingreso, permanencia y finalización de estudios de los/las jóvenes, de la revisión de las prácticas de enseñanza, de la adecuación del modelo escolar, entre otros”, es que se torna ineludible apuntar a la formación en orientación docente en competencias que le permitan visualizar, analizar y reflexionar acerca de diferentes prácticas de enseñanza (formales y no formales) para identificar modelos y estrategias flexibles que aborden eficazmente y en su totalidad la heterogeneidad en la escuela.

Este espacio formativo posibilitará a los estudiantes de esta orientación experiencias de contacto con situaciones de enseñanza que ayuden a interrogar matrices de aprendizaje y supuestos básicos subyacentes que se ciñen a los modelos vividos como alumnos y luego se tenderán a poner en juego en la práctica docente. En este sentido “lo primero que aparece, entonces, es la necesidad de “desnaturalizar”, interrogar y repensar las prácticas institucionales y pedagógicas que sostienen y refuerzan las bases de una escuela para “los que están en condiciones”, para “los que pueden o quieren aprender”, es decir, sólo para algunos.” Este espacio busca cimentar desde la formación en la orientación docente de matrices inclusivas que posibiliten prácticas de atención real a la diversidad áulica en el marco de la conformación de una sociedad más justa.

Desde el contacto, análisis y reflexión de diversas prácticas en diferentes contextos se pretende vincular a los jóvenes destinatarios, de la comprensión de la influencia de las trayectorias educativas en cada sujeto; de este modo construir una visión de docente abierto y comprometido con la heterogeneidad. Busca incentivar en los estudiantes de la Orientación





docente en este compromiso con la igualdad y el reconocimiento de las posibilidades de aprendizaje de los alumnos, a partir del contacto en la realidad con diversas prácticas educativas, estrategias, saberes y ámbitos.

## 2. Propósitos del Espacio Curricular

- ✚ Desarrollar habilidades y competencias pedagógicas relacionadas con diversos contextos escolares y no escolares y nuevos entornos virtuales de la educación.
- ✚ Favorecer el desarrollo de habilidades y competencias pedagógicas relacionadas con la comprensión e intervención en diversos contextos escolares y no escolares y nuevos entornos virtuales de la educación.
- ✚ Propiciar experiencias de investigación exploratorias, seminarios y talleres en diversos contextos educativos que apunten a la articulación entre la teoría y la empírica.
- ✚ Ampliar la perspectiva crítica con la finalidad del abordaje holístico.
- ✚ Promover un abordaje complejo de distintas propuestas educativas en diversos contextos.
- ✚ Promover el análisis de la complejidad de distintas propuestas educativas en diversos contextos.

## 3. Aprendizajes y Contenidos

En el presente Diseño Curricular para la enseñanza de PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN DIVERSOS CONTEXTOS en la Formación Específica del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria plantea organizar los aprendizajes en torno a cuatro Ejes. Esta propuesta está diseñada para un recorrido de un año.

Los Ejes que atraviesan esta propuesta curricular están organizados en relación con:

1. Eje: El derecho a la Educación
2. Eje: Prácticas docentes y Contextos
3. Eje: Educación y Globalización
4. Eje: Aprendizaje activo en diversos contextos

Cabe aclarar que estos Ejes no constituyen una secuenciación ni una segmentación de los aprendizajes sino que deben articularse en cada unidad dependiendo de los propósitos, del criterio del docente, como así también de los criterios del equipo de trabajo con los docentes de la orientación y de la realidad educativa de cada institución.

A continuación se detallan los aprendizajes según los ejes establecidos

5° AÑO	
<b>1. Eje: El derecho a la Educación</b>	
✓	Análisis reflexivo y crítico de las escuelas que heredamos y los avatares de los sistemas escolares contemporáneos. Reconocimiento del mandato homogeneizador a la premisa del respeto por la diversidad, partiendo del interrogante ¿Igualdad o equidad en el horizonte de la escuela? Identificación de los retos de la educación y las metas educativas ante el nuevo panorama social y cultural de América Latina. Análisis reflexivo de las categorías de Equidad, diversidad, interculturalidad. Interpretación de las políticas educativas a debate. Reconocimiento de la educación tras dos décadas de cambio intentando responder a ¿Qué hemos aprendido? ¿Qué debemos transformar? Identificación de los temas de la agenda sobre gobierno y dirección de los sistemas educativos en América Latina. Reconocimiento de la atención educativa a la diversidad: las escuelas inclusivas. Análisis reflexivo acerca de enseñar y aprender en el siglo xxi: el sentido de los aprendizajes escolares. Análisis reflexivo y crítico de la Calidad, evaluación y estándares: algunas lecciones de las reformas recientes. Reconocimiento de las tendencias de planes, programas y proyectos regionales y

nacionales en materia de inclusión dentro del marco de la educación de calidad como derecho.
<b>2. Eje: Prácticas docentes y Contextos</b>
✓ Análisis reflexivo de las prácticas de enseñanza docente. Reconocimiento del contexto educativo: significados. Identificación de la enseñanza en contextos críticos: El “afuera” y el “adentro” de la escuela. Representaciones sobre la pobreza en la tarea de enseñar y los maestros de hoy frente a la pobreza. Reconocimiento de la pobreza en los “genes” y el “riesgo” que trae la pobreza. Investigación y análisis de las operaciones pedagógicas presentes sobre los contextos críticos, como parte de la formación docente y su papel. Análisis crítico de la enseñanza escolar y enseñanzas extraescolares, teniendo en cuenta los desafíos de la enseñanza en contextos críticos.
<b>3. Eje: Educación y Globalización</b>
✓ Reconocimiento de las trayectorias educativas. Análisis reflexivo de los entornos virtuales y la escuela de las alfabetizaciones básicas del siglo XIX. Exploración de las alfabetizaciones clásicas hoy y a alfabetización como metáfora. Análisis reflexivo y crítico acerca del trabajo colaborativo: redes sociales y sus abordajes multi e inter disciplinarios. Reconocimiento de la educación para la paz y la ciudadanía.
<b>4. Eje: Aprendizaje activo en diversos contextos</b>
✓ Aproximación a la realidad educativa en el marco de las principales líneas de Investigación Educativa. Reconocimiento de líneas de Investigación Empirista-Positivista y Cuantitativa; líneas de investigación Etnográfica y Cualitativa; Línea de Investigación Socio-crítica y de Investigación en la Acción. Análisis reflexivo sobre el desarrollo de las fases del proceso marco general de la investigación científica en educación, teniendo en cuenta las diferentes fases.

#### 4. Orientaciones para la Enseñanza

Entre los deberes asignados por la Ley 26206 a las autoridades jurisdiccionales se habla en el Artículo 33 que ellas, propiciarán la vinculación de las escuelas secundarias con el mundo de la producción y el trabajo. En este marco, podrán realizar prácticas educativas en las escuelas, empresas, organismos estatales, organizaciones culturales y organizaciones de la sociedad civil, que permitan a los/as alumnos/as el manejo de tecnologías o brinden una experiencia adecuada a su formación y orientación vocacional. Por ello la necesidad de incentivar desde alguno de los ámbitos de la Educación Secundaria con Orientación en Educación del contacto con prácticas educativas en diversos contextos.

Este espacio debe promover prácticas de enseñanza que permitan el acceso al conocimiento como saber integrado, a través de las distintas áreas y disciplinas que lo constituyen, fortaleciendo capacidades y hábitos de estudio, de aprendizaje e investigación, de juicio crítico y discernimiento. Se debe construir un modelo pedagógico capaz de activar y transformar la vida de todos los estudiantes, en contexto. Ello plantea la necesidad de formación en el dominio de competencias para seleccionar información, resolver problemas y tomar decisiones que faciliten un alto rendimiento cognitivo. Para ello se hace imprescindible operar estratégicamente con la información, de acuerdo a los objetivos planteados y las características de la tarea en juego, como así también utilizar mecanismos de autorregulación en los procesos cognitivos.

Por ello las estrategias de este espacio estarán centradas en el desarrollo de herramientas cognitivas por parte de los alumnos, apuntalar la cantidad y calidad de información procesada por ellos y asentar las bases del trabajo colaborativo como modo de mejorar el proceso de aprendizaje.





En este marco, se formulan algunas sugerencias que pretenden contribuir al diseño de propuestas pedagógicas que pongan en marcha modalidades y estrategias de trabajo - en las aulas, en las escuelas y en el contexto que aseguren a los estudiantes una formación relevante, enriquecedora de sus trayectorias vitales y escolares y con potencialidad de ampliar sus posibilidades de permanecer aprendiendo y egresar satisfactoriamente de la escuela secundaria. Resulta necesario entonces el desarrollo de diversas estrategias metodológicas para abordar la complejidad que supone esta Orientación y que no podría ser trabajada solamente desde los aspectos teóricos. Por ello, se recomienda la diversificación de formatos curriculares y pedagógicos, instancias, actividades y recursos, de modo que sea posible favorecer distintas experiencias educativas. Se recomienda: seminarios, ateneo, trabajos de campo, etc.

## 5. Orientaciones y Criterios de Evaluación

La evaluación es entendida como proceso, que permite reconocer logros y dificultades en el aprendizaje de los estudiantes. Brinda también información sobre la marcha de la enseñanza, haciendo posible el seguimiento y la toma de decisiones sobre el tipo de intervenciones pedagógicas que deben adoptarse para conseguir mejores y más ricos aprendizajes. La evaluación debe considerar no sólo los productos sino también los procesos realizados en el aprendizaje. En este sentido se le da amplio valor a las tareas de aprendizaje realizadas por los alumnos y la evaluación no es una mera forma de acreditación sino que implica una valoración, en donde se reúnen aspectos cuantitativos y cualitativos. (Vélez, 1996)

La evaluación como parte del proyecto de enseñanza será coherente con cada una de las etapas del trabajo desarrollado y con el tipo de propuesta pedagógica que se haya desplegado en cada caso. Esto implica atender a la heterogeneidad de los grupos de estudiantes, los contextos regionales y locales de pertenencia, sus características socioculturales y respectivas trayectorias escolares. Pensamos que una evaluación debe encuadrarse en un enfoque cualitativo y debería reunir las características de una evaluación continua, integral y auténtica. Mediante la evaluación continua, el alumno puede reflexionar a lo largo de toda la instrucción, como puede suceder en las interacciones con el docente o con sus pares, en donde pueda autoevaluarse, revisar y confrontar sus aprendizajes (Perkins y Blythe, 1997). La evaluación integral se orienta a que específicamente se atienda no sólo a los aspectos cognitivos sino también a los metacognitivos, sociales y motivacionales involucrados en el aprendizaje. Por último, la evaluación auténtica propone que se tenga en cuenta la relación del estudiante en el contexto de uso del conocimiento (Perkins, 1995). Esta propuesta de evaluación implica que la misma sea realista, es decir, que el alumno pueda poner en práctica sus capacidades de comprensión y transferencia (Vélez, 1997).

La tarea de ponderar y valorar los aprendizajes de los estudiantes puede llevarse a cabo a través de múltiples modalidades de evaluación: individual o grupal; presencial; autoevaluación, evaluaciones compartidas, apuntes sobre las intervenciones de los estudiantes, registro de las participaciones, diarios de clase, entre otras posibilidades.

Resulta pertinente que la interpretación y las reflexiones acerca de la información que brindan los diversos instrumentos de evaluación puedan ser compartidas con los estudiantes, para que ellos tengan devoluciones periódicas acerca de su propio proceso de aprendizaje. En esta concepción de evaluación procesual, integral, múltiple y adaptada a temáticas y destinatarios, es importante distinguir criterios, estrategias e instrumentos.

- CRITERIOS. Teniendo en cuenta los criterios generales de claridad, pertinencia, precisión, consistencia, amplitud, adecuación, contextualización y creatividad.
- La evaluación del espacio deberá estar orientada a:
  - La identificación y análisis de las problemáticas educativas, sociales, económicas, políticas, ambientales, territoriales y culturales desde una perspectiva integradora y procesual.
  - El reconocimiento de distintas interpretaciones sobre acontecimientos, procesos o problemáticas educativas, sociales y humanísticas estudiados.

- La explicitación, análisis y reformulación de las representaciones de los estudiantes sobre diversas problemáticas educativas, sociales y humanísticas, así como acerca de los imaginarios morales y políticos establecidos.
  - La interpretación de distintas fuentes de información (oral, escrita, visual, virtual, entre otras).
  - La producción de variados recursos y materiales, mediante lenguajes y tecnologías diferentes.
  - El desarrollo de prácticas y valores participativos, solidarios y democráticos, así como la creación de perspectivas propias, autónomas y críticas.
- **ESTRATEGIAS.** Se pueden contemplar, entre otros, los siguientes modos de evaluación:
    - Formulación de preguntas, planteo de problemas, estudio de casos, diseño de proyectos que brinden oportunidades para el análisis y la interpretación de distintas temáticas
    - Interacción social en foros, debates, trabajo en equipo.
    - Salidas de campo, visitas a instituciones de relevancia social, cine-debate.
    - Trabajo con distintos tipos de fuentes.
    - Auto y coevaluación para propiciar la metacognición y los aprendizajes críticos.
- **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.** Se sugiere la utilización de variedad de instrumentos. A modo de ejemplo, se mencionan, entre otros, los siguientes:
    - Narrativas, diálogos, coloquios.
    - Carpetas de campo, portfolios.
    - Presentaciones con soportes informáticos y/o audiovisuales, exposiciones orales.
    - Informes, trabajos monográficos.
    - Pruebas escritas, registros, rúbricas.

## 6. Bibliografía sugerida a los Docentes

- Connel, R. (2006). Escuela y justicia social. Madrid: Morata.
- Dubet, F. (2011). Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades. Buenos Aires: 1ª Ed. Siglo XXI Editores.
- Duschatzky, S; Ferrán, G y Aguirre, E (2010). Escuelas en escena. Una experiencia de pensamiento colectivo. Buenos Aires: Colección voces de la educación.
- Frigerio; G. Diker, G. (Comp) (2004). La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos. Bs. As.: EDICIONES Novedades Educativas.
- Harf, R. y Azzerboni, D. (2014). Construcción de liderazgos en la gestión educativa. Un diálogo entre supervisores y directivos. Bs As. : Ediciones Novedades Educativas
- Johnson, D. Johnson, R. Holubec, E. (1999). El aprendizaje colaborativo en el aula. Barcelona: Paidós.
- Argentina. Ministerio de Educación de la Nación (2007). La obligatoriedad de la educación secundaria en Argentina. Deudas pendientes y nuevos desafíos. Serie la educación en debate. Documentos de la DINIECE.
- Argentina. Ministerio de Educación de la Nación (2010). Aportes para pensar la educación de jóvenes y adultos en el nivel secundario. Un estudio desde la perspectiva de los sujetos. Serie la educación en debate. Documentos de la DINIECE.
- Morin, E. (1990). Introducción al pensamiento complejo. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Terigi, F. (2008). Organización de la enseñanza en los plurigrados de las escuelas rurales. (Tesis de Maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales) Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10469/1266>
- Terigi, F. (2010). Docencia y saber pedagógico – didáctico. El Monitor de la Educación, N° 25; 35-38.



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA**  
**MINISTERIO DE EDUCACION**  
SAN JUAN

- Terigi, F. (2011). Ante la propuesta de nuevos formatos: elucidación conceptual. Revista Quehacer educativo, N° 106, 15-22.
- Veleda, C; Rivas, A. y Mezzadra, F. (2011). La construcción de la justicia educativa. Criterios de redistribución y reconocimiento para la educación argentina. 1a ed. Buenos Aires.

--- 000 ---

<b>ESPACIO CURRICULAR</b>	<b>PSICOLOGIA Y EDUCACION</b>
<b>CURSO</b>	<b>6° AÑO</b>
<b>CARGA HORARIA SEMANAL</b>	<b>3 hcs</b>

### 1. Perspectiva disciplinar/interdisciplinar y aportes del espacio a la formación

Este Espacio Curricular tiene como principal intención, proporcionar a la formación de los estudiantes de la orientación en educación, elementos de la Psicología Educativa y su aplicación en el ámbito escolar.

Para cumplir con el mismo se sugieren propuestas de enseñanza con diversos formatos, que permitan favorecer la comprensión y el análisis de los procesos involucrados, considerando fundamentalmente la interrelación entre la educación y la psicología.

Además, se plantea un abordaje progresivo y gradual de las realidades que se presentan en las escuelas, a través del esclarecimiento y la profundización de conceptos y lineamientos epistemológicos de la disciplina, desde los cuales se puede entender y concebir la psicología y su relación con la educación.

La Psicología de la Educación, es una disciplina puente, de naturaleza aplicada; que no se identifica completamente ni con las disciplinas psicológicas ni con las disciplinas educativas; porque participa al mismo tiempo de las características de unas y otras.

Comprende, el estudio de las formas de aprender, las intervenciones educativas que se ponen en marcha para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje en aquellas organizaciones que tienen a su cargo la distribución de saberes y la investigación aplicada de los problemas, factores y variables de las situaciones educativas.

Actualmente se entiende a la Psicología Educativa como una disciplina independiente, con sus propias teorías, métodos de investigación, problemas y técnicas, pudiendo ser en parte entendida por medio de su relación con otras disciplinas.

La Psicología Educativa es una ciencia interdisciplinar, donde interactúan la Psicología y las Ciencias de la Educación, es autónoma y posee sus propios paradigmas. Se ocupa de los procesos de aprendizaje de temas educativos y de la naturaleza de los métodos diseñados para mejorar ese aprendizaje.

El espacio tiene la intención, también de ocuparse de los estudiantes, de cómo aprenden y siguiendo estos parámetros, se analiza el papel que desempeña la familia y el entorno cultural en ese aprendizaje.

Así mismo, se pretende focalizar la atención en el trabajo con subgrupos que presentan características particulares, analizando y considerando las capacidades personales de los que aprenden.

Como espacio recoge conocimientos y enfoques tanto de la disciplina Psicología como de las Ciencias de la Educación, entre otros saberes claves. De esta manera, ofrece la oportunidad de realizar prácticas de análisis e intervención en la realidad educativa.

La Psicología Educativa tiene como meta enseñar además, a crear condiciones para que los estudiantes puedan, ser capaces de analizar e intervenir en las escuelas, trabajando con el diálogo y con los acuerdos que favorecerán la convivencia institucional.

La Psicología Educativa realiza aportes en el campo de la Metodología de la Enseñanza, enfatizando en la importancia del aprendizaje significativo y duradero, y en la captación del interés de los estudiantes.

Es intención del espacio también formar personas que se desenvuelvan como agentes de la educación, que sean participativos, críticos, responsables, transformadores de escuela y capaces de intervenir con su aporte en la resolución de problemáticas escolares, atendiendo al bien común de toda la institución.

En definitiva se propiciará la formación de personas en proceso teóricos que hacen al aprender y al participar en una institución, como así también en aquello que tiene relación con la práctica y el desempeño en las escuelas.



Se incorporan en el espacio también las nuevas tecnologías, que tiene su justificación en el vertiginoso desarrollo que están sufriendo las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), porque marca modos diferentes de interactuar, participar e imponer un replanteo en las maneras de enseñar y aprender en las escuelas.

Además se propone desde el espacio la educación emocional y sexual como perspectiva transversal, ya que en forma constante el estudiante manifiesta conflictos en situaciones cotidianas.

## 2. Propósitos del Espacio Curricular

- ✚ Propiciar la formación de estudiantes que se insertaran en el proceso escolar, como ciudadanos partícipes y responsables de lo que en ella ocurre.
- ✚ Brindar las herramientas necesarias a fin de que los estudiantes tengan la oportunidad de alcanzar el autoconocimiento y la construcción de la identidad.
- ✚ Ofrecer diversos enfoques, teorías y debates que configuran el escenario complejo de la Psicología Educativa.
- ✚ Generar un espacio de reflexión sobre los sentidos de cada enfoque, teoría y perspectiva en relación a la Psicología y la Educación.
- ✚ Abordar los conceptos y debates centrales de las teorías del aprendizaje como herramientas de análisis para la comprensión de los procesos de aprendizaje en las situaciones de enseñanza.
- ✚ Favorecer el análisis de las relaciones entre Psicología y Educación, y la construcción de criterios para la actuación con profesionales de otros campos.
- ✚ Abordar las investigaciones vinculadas al campo desde las preguntas que guiaron las indagaciones, las estrategias empleadas, de su contexto de producción y fundamentalmente de las implicaciones en el ámbito educativo.

## 3. Aprendizajes y Contenidos

En el presente Diseño Curricular para la enseñanza de PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN en la Formación Específica del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria plantea organizar los aprendizajes en torno a dos Ejes. Esta propuesta está diseñada para un recorrido de un año. Los Ejes que atraviesan esta propuesta curricular están organizados en relación con:

1. Eje: Psicología de la Educación
2. Eje: Los Sujetos del Aprendizaje

Cabe aclarar que estos Ejes no constituyen una secuenciación ni una segmentación de los aprendizajes sino que deben articularse en cada unidad dependiendo de los propósitos, del criterio del docente, como así también de los criterios del equipo de trabajo con los docentes de la orientación y de la realidad educativa de cada institución.

A continuación se detallan los aprendizajes según los ejes establecidos

6° AÑO	
<b>1. Eje: Psicología de la Educación</b>	
✓	El conocimiento de los aportes de la psicología de la educación para la construcción de una mirada reflexiva y crítica de la educación en la sociedad actual.
✓	Desarrollo de las perspectivas y teorías de esta disciplina en el abordaje de las prácticas educativas escolares.
✓	El conocimiento de la educación institucional. Relación de las instituciones con el aprender, conocimientos, creencias valores, prácticas y tradiciones en las instituciones
✓	Análisis institucional de las escuelas. Relación entre los tipos de organizaciones, vinculadas al aprendizaje

- ✓ Reconocimiento y valoración de los derechos de quien aprende y su relación con el papel que la escuela cumple hoy.

## 2. Eje: Los Sujetos del Aprendizaje

- ✓ Construcción de argumentos sobre la constitución del sujeto que aprende, sus identidades y sus manifestaciones.
- ✓ Valoración reflexiva del mundo Juvenil actual, análisis de los problemas que enfrentan. Conocimiento y respeto por los códigos comunicativos de los jóvenes. Relación con la escolarización. Desarrollo de una actitud crítica sobre las problemáticas de esta etapa.
- ✓ Comprensión, Reflexión y análisis de las diferentes teorías sobre el aprendizaje: posicionamiento del conductismo, constructivismo, cognitivismo y paradigmas de la complejidad, aportes de la teoría socio-histórica.
- ✓ El conocimiento de los procesos de aprendizaje y los fenómenos que lo constituyen y colaboran con él mismo: la memoria, el olvido, la transferencia, las estrategias, el desarrollo de habilidades y destrezas para aprender.
- ✓ La identificación y valoración de los modelos explicativos del aprendizaje y sus conceptualizaciones en prácticas escolares concretas y en otros contextos educativos.
- ✓ Visibilización y análisis de los logros y dificultades en el aprendizaje. La intervención del docente. Dinámicas que favorecen el aprendizaje. Análisis de las situaciones de aprendizaje estrategias de superación.

## 4. Orientaciones para la Enseñanza

En principio la manera de entender la psicología de la educación de este espacio curricular concede protagonismo a los actores involucrados en los procesos educativos. La concepción del aprendizaje como un proceso en permanente construcción y la necesidad de contar con una participación activa de todos los miembros de las instituciones educativas atendiendo a los contextos concretos en su complejidad, así como la exigencia de atender y respetar la diversidad.

Las acciones educativas deben orientarse al logro de las capacidades y condiciones para que los sujetos implicados puedan, en lo personal, preguntarse cómo se produce el aprender, y qué sucede en sí mismos para alcanzarlo.

Contribuir al mejoramiento de los aprendizajes y formarse en el conocimiento del mismo de tal modo que les sea posible desarrollar el pensamiento crítico, conocer el cómo aprende el otro y proponer las necesarias transformaciones.

Educación es un trabajo aplicado a captar y desarrollar el conjunto de las posibilidades constitutivas del ser humano, a la vez que se atiende a su singularidad y al modo propio y original de ser de cada sujeto concreto.

La educación no puede ser, por tanto, un trabajo meramente “técnico”, sometido a la generalidad y a las reglas que se aplican de manera homogénea, sino ante todo, “ético”; es trabajar junto con los otros, en una comunicación en la que docentes y estudiantes se enriquecen. En contraposición educar es encontrarse con el otro para potenciar su capacidad de formación. Se plantea abordar en la práctica pedagógica, los diferentes discursos, enmarcados en su contexto de producción, a fin de identificar y desnaturalizar la construcción de los mismos, posibilitando a los/las jóvenes estudiante una mirada reflexiva, crítica. De este modo, se favorece la constitución de una narrativa propia, en donde tome posición frente a los materiales curriculares.

A partir de estos señalamientos, se propone tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Participación activa del sujeto en la construcción discursiva, porque permite la subjetivación, en tanto se ubica frente a los otros; así como pensarse respecto de los modos en que comunica sus ideas al grupo de pares, y la forma en que se relaciona.





- Trabajar diversas temáticas en talleres que abran al diálogo y permitan que los/as adolescentes expresen sus dudas y miedos.
- Promover situaciones que los/as ayuden a pensarse como responsables y autónomos frente a las decisiones que toman en torno a su saberes, ante las demandas que muchas veces pueden suscitarse desde los grupos de pertenencia.
- Realización de instancias de intercambio y debate respecto de diferentes temas sugeridos.
- La investigación a partir de proponer el trabajo por proyectos, o análisis de casos, que favorece el desarrollo de la creatividad y la reflexión crítica sobre la información disponible en diversas fuentes.
- Se proponen algunas posibilidades que tienen en común el hecho de estar centradas en la acción, en la reflexión, en la producción y en la colaboración.
- Apertura de espacios y tiempos para la lectura, la verbalización, la escritura y la representación gráfica de ideas. Destinar el tiempo necesario para la verbalización, la escritura y la representación gráfica de ideas.
- Utilización audiovisual y multimedial, con el fin de establecer un análisis y relación entre las películas y los temas trabajados Producciones personales y grupales.
- Creación de ambientes interactivos y colaborativos incorporando el uso de las nuevas tecnologías para diseñar y elaborar productos audiovisuales diversos (videos, animaciones, spot publicitarios, entre otros).
- Escritura de breves ensayos, monografías, autobiografías, entre otros.
- Enseñar desde una perspectiva de formación de ciudadanos responsables, protagonistas de sus propias vidas, considerando sus creencias y concepciones, respetando la diversidad, los valores culturales que portan, los contextos en que se sitúan y los diferentes grupos culturales con quienes se convive en la sociedad.
- Foros juveniles de reflexión acerca de temáticas relevantes. Su puesta en juego en espacios de confianza y libertad organizados en colaboración con el docente mediante cuentos, relatos, películas y otros recursos.
- Jornadas intensivas de profundización temáticas en donde la comprensión de los aspectos valorativos presentes en relatos biográficos y autobiográficos, atendiendo a las subjetividades en juego en el ámbito privado y público.
- Análisis y discusión de situaciones problemáticas tomadas del ámbito cotidiano.
- Trabajo con dilemas reales e hipotéticos y análisis de casos.
- Producción individual y colectiva de diversos textos que propicien la comprensión, intercambio de ideas y argumentos.

## 5. Orientaciones y Criterios de Evaluación

En el espacio de psicología de la educación es conveniente que la evaluación contemple la valoración del diseño de acciones, sus procesos y sus resultados, las prácticas participativas de los estudiantes, la inclusión de contenidos académicos en las fundamentaciones y análisis de las prácticas escolares y las disposiciones actitudinales para el trabajo con otros.

Es necesario plantear formas de evaluación que combinen: la valoración del aprendizaje de saberes, prácticas y actitudes por parte del estudiante y la autoevaluación de acciones y disposiciones en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Asimismo es recomendable establecer un espacio de reflexión y acción sobre prácticas sociales culturales del aprendizaje, que superen la tradición de la prueba escrita y la lección oral.

Los instrumentos de evaluación podrían orientarse a presentar situaciones, casos y problemas que provoquen la transferencia de aprendizajes y que puedan ser propuestos en forma de: relatos, informes, fichas, ensayos, artículos, galería de fotos o murales, paneles de

debate, juegos de simulación, elaboración de proyectos que brinden oportunidades para el análisis y la interpretación de distintas temáticas, trabajos en equipo, narrativas, diálogos, coloquios, carpetas de campo, portfolios, presentaciones con soportes informáticos y/o audiovisuales, trabajos monográficos.

Como criterios de evaluación se tendrán en cuenta:

- Desarrollo de la creatividad y propuestas de trabajo innovadoras.
- Fortalecimiento de actitudes de autonomía, responsabilidad, cooperación y participación activa.
- Capacidad para el trabajo colaborativo y autónomo.
- Espíritu crítico y reflexivo.
- Reconocimiento y valoración de las pautas de convivencia escolar.
- Respeto por la propia identidad y la de los otros.
- Valoración de la vida democrática.

## 6. Bibliografía sugerida al docente

- Aisenson et al. (2007). *Aprendizajes, sujetos y escenarios. Investigaciones y prácticas en psicología educacional*. Buenos Aires: Noveduc.
- Álvarez, C. & Mayor, J. (1987). *La psicología en la escuela infantil*. Madrid : Anaya.
- Baquero, R, Terigi, F. (1996). En busca de una unidad de análisis del aprendizaje escolar. Dossier "Apuntes pedagógicos", Revista Apuntes. Buenos Aires: UTE/CTERA.
- Baquero, R. La educabilidad como problema político. Una mirada desde la psicología educacional. Documento de trabajo N° 9. Universidad de San Andrés. Disponible en [www.udes.edu.ar/files/EscEdu/DT/DT9-BAQUERO.PDF](http://www.udes.edu.ar/files/EscEdu/DT/DT9-BAQUERO.PDF)
- Bruner, J. (1987). *La importancia de la educación*. Barcelona: Paidós.
- Cazden, C. (1991). *El discurso en el aula. El lenguaje de la enseñanza y del aprendizaje*. Barcelona: Paidós.
- Coll, C. (1988). *Conocimiento Psicológico y Práctica Educativa: Introducción a las relaciones entre Psicología y Educación*. España: Barcanova.
- Coll, C. (1998). La teoría genética y los procesos de construcción del conocimiento en el aula. En J. Castorina, C. Coll, A. Díaz, F. Díaz, B. García, G. Hernández, México D.F.: Paidós.
- Diker en 2007 "¿Es posible promover otra relación con el saber? Reflexiones en torno del proyecto DAS (Derecho a soñar)". En Baquero, R.; Diker, G.; Frigerio, G. (comp.) *Las formas de lo escolar*. Buenos Aires: Del Estante Editorial,
- Dussel, I. y Caruso, M. (1999). *La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar*. Buenos Aires: Santillana.
- Kaplan, C.; Spiegel, A.; Durán, M.; Januszewsky, S. y Pipito, L. (2005). *Los sentidos de las violencias en la escuela: un debate necesario previo a la definición de políticas y acciones en Violencia, medios y miedos*. Colección Ensayos y Experiencias, tomo 58. Buenos Aires: Novedades Educativas,
- Pineau, P. (2001). ¿Por qué triunfó la escuela? O la modernidad dijo: Esto es la educación y la escuela respondió: yo me ocupo, en Pineau et al. (1999). *La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*. Buenos Aires: Paidós,





**GOBIERNO DE LA PROVINCIA**  
**MINISTERIO DE EDUCACION**  
SAN JUAN

- Rogoff, B. (1993). El desarrollo cognitivo en el contexto sociocultural en Aprendices del pensamiento. El desarrollo cognitivo en el contexto social. Barcelona: Paidós.
- Sabelli, M. J., Tenutto, M (2005). "La clase como escenario" en "Reflexiones y propuestas para la formación docente". Buenos Aires :Revista Novedades Educativas N° 171

--- 000 ---

ESPACIO CURRICULAR	<b>DIVERSIDAD Y EDUCACIÓN</b>
CURSO	6° AÑO
CARGA HORARIA SEMANAL	3 hcs

## 1. Perspectiva disciplinar y aporte del Espacio a la Formación

El Marco de Referencia Bachiller en Educación (Resolución CFE N°268/15) afirma que se debe propiciar con los estudiantes discusiones sobre aquellas cuestiones éticas que constituyen asuntos controvertidos, siempre vigentes, relevantes por la condición eminentemente política de toda práctica educativa: ¿Cómo conjugar la función conservadora de la educación, con su aporte a la transformación de las sociedades? ¿Cómo conjugar la búsqueda de “lo común” con el reconocimiento y respeto de la diversidad entre los sujetos y grupos sociales? ¿Es posible construir equidad por la vía de la educación, en el marco de una sociedad desigual?

La atención educativa a la diversidad está condicionada asimismo por la concepción que se tenga sobre las dificultades de aprendizaje. Como señala Ainscow (1998), existe una tendencia muy arraigada a percibir las diferencias en función de criterios normativos, de tal manera que aquellos alumnos que no se ajustan a los criterios establecidos como normales o estándares, son considerados diferentes, con dificultades o anomalías y en consecuencia, han de ser objeto de programas o servicios diferenciados, o simplemente son excluidos del sistema. Otra forma distinta es considerar que cada alumno tiene unas capacidades, intereses, motivaciones y experiencia personal única, es decir, la diversidad está dentro de “normal”. Desde esta concepción el énfasis está en desarrollar una educación que valore y respete las diferencias, viéndolas como una oportunidad para optimizar el desarrollo personal y social y no como un obstáculo en el proceso de enseñanza y de aprendizaje. (Rosa Blanco G.1999).

El concepto de educación inclusiva es más amplio que el de integración y parte de un supuesto distinto, porque está relacionado con la naturaleza misma de la educación regular y de la escuela común. La educación inclusiva implica que todas las personas de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad. Se trata de un modelo de escuela en la que no existen "requisitos de entrada" ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación.

El enfoque de educación inclusiva, implica modificar substancialmente la estructura, funcionamiento y propuesta pedagógica de las escuelas para dar respuesta a las necesidades educativas de todos y cada uno de los niños y niñas, de forma que todos tengan éxito en su aprendizaje y participen en igualdad de condiciones.

## 2. Propósitos del Espacio Curricular

- ✚ Propiciar espacios de socialización y debates de diferentes enfoque teóricos sobre la tensión entre el concepto de la diversidad y diferencia.
- ✚ Generar la toma de conciencia crítica como ciudadanos respecto de los modelos instituidos de exclusión educativa y los desafíos de los modelos inclusivos que se desarrollan en diversos contextos.
- ✚ Brindar las herramientas necesarias para fortalecer la mirada inclusiva desde un modelo social en relación al trabajo, reconociendo los marcos legales que garantizan este derecho en nuestra realidad actual.
- ✚ Profundizar la reflexión en torno a las complejas relaciones entre las prácticas pedagógicas y las diversidades culturales, de género, religiosas, étnicas y lingüísticas, así como plantear discusiones sobre las diferencias en el acceso a los bienes culturales que condicionan las trayectorias educativas de los sujetos.



### 3. Aprendizajes y Contenidos

En el presente Diseño Curricular para la enseñanza de PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN DIVERSOS CONTEXTOS en la Formación Específica del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria plantea organizar los aprendizajes en torno a tres Ejes. Esta propuesta está diseñada para un recorrido de un año.

Los Ejes que atraviesan esta propuesta curricular están organizados en relación con:

1. Eje: Educación y diversidad
2. Eje: Educación inclusiva
3. Eje: Educación, diversidad y trabajo

Cabe aclarar que estos Ejes no constituyen una secuenciación ni una segmentación de los aprendizajes sino que deben articularse en cada unidad dependiendo de los propósitos, del criterio del docente, como así también de los criterios del equipo de trabajo con los docentes de la orientación y de la realidad educativa de cada institución.

A continuación se detallan los aprendizajes según los ejes establecidos

6° AÑO
<p><b>1. Eje: Educación y diversidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Indagación y análisis crítico de la relación entre educación y diversidad. Discusión de las problemáticas de los enfoques sobre la diversidad: diversidad educativa, diversidad funcional, neurodiversidad, atención a la diversidad, diversidad de capacidad, diversidad intercultural, diversidad sexual. Análisis de la Pedagogía de la diversidad y la diferencia</li> </ul>
<p><b>2. Eje: Educación inclusiva</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El conocimiento de las diversas conceptualizaciones básicas: Modelos exclusión e inclusión, orígenes y características. El Modelo de prescindencia, modelo médico o rehabilitado, modelo social.</li> <li>✓ Discusión crítica en torno a la exclusión educativa: estar fuera de la escuela, abandono de la escuela, la escolaridad de baja intensidad, aprendizajes elitistas o sectarios, cuando los aprendizajes son de baja relevancia. Indagación y análisis de los Circuitos educativos diferenciados.</li> <li>✓ Análisis reflexivo de las Prácticas inclusivas en contextos, socio-comunitarios e instituciones vulnerables: institutos de menores, cárceles, escuelas albergue, educación de jóvenes y adultos, educación intercultural bilingüe, entre otras.</li> </ul>
<p><b>3. Eje: Educación, diversidad y trabajo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reconocimiento y análisis de los Marcos Legales que garantizan el derecho a trabajar. Análisis de las Convenciones Internacionales sobre los Derechos de las personas con discapacidad: el trabajo y el empleo.</li> <li>✓ Conocimiento y comprensión del Rol del Estado, las políticas públicas y su aplicación. Reflexión y debate de los diversos Programas y Proyectos tales como empleo con apoyo, vida independiente, entre otros.</li> </ul>

### 4. Orientaciones para la Enseñanza

Seminarios que promuevan la indagación y la producción colectiva sobre temáticas tales como: las concepciones acerca de la igualdad e inclusión en educación; los pueblos originarios actuales, sus modos de transmisión cultural y su inclusión a la escuela pública; la educación

secundaria como derecho; proyecto político y educación; género y educación; tecnologías, culturas juveniles y educación.

Talleres de elaboración de propuestas de educación social o de campañas (de promoción de la educación secundaria, de la inclusión de personas con discapacidad, entre otras posibilidades) que culminen en producciones multimediales.

Proponemos que este espacio se articule con “Proyecto de investigación e intervención socio-comunitaria”, con el propósito de generar trabajos de campo y proyectos de intervenciones socio-comunitarias. Consideramos que estas instancias de trabajo compartido entre espacios curriculares del Ciclo Orientado favorece tanto la integración curricular como la institucional.

## 5. Orientaciones y Criterios de Evaluación

Acordamos con las sugerencias para planificar la evaluación se basan en el posicionamiento expresado en la Resolución 93/09 del CFE, según la cual la evaluación educativa es un “proceso de valoración de las situaciones pedagógicas, que incluyen al mismo tiempo, los resultados alcanzados y los contextos y condiciones en los que los aprendizajes tienen lugar. La evaluación es parte inherente de los procesos de enseñanza y de los de aprendizaje. Este encuadre tiene por finalidad una comprensión crítica de dichos procesos para orientarlos hacia su mejora. Es por lo tanto, una cuestión de orden pedagógico”

Las prácticas de evaluación deben ser coherentes con las propuestas de enseñanza desarrolladas en sus diversos formatos (seminarios, talleres, entre otros) y con los saberes priorizados para la orientación.

En esta orientación y espacio curricular, resulta particularmente importante tomar la instancia de evaluación como espacio de reflexión sobre los desempeños de comprensión y como oportunidad de revisión de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Esto en la medida en que la evaluación propicia la reflexión del docente sobre sus intervenciones pedagógicas realizadas y la metacognición de los estudiantes (a partir de la devolución dada por el docente) procesos particularmente valiosos para la construcción de los saberes y prácticas propias de la orientación.

Criterios de evaluación

- Capacidad de reflexionar críticamente sobre las diferentes problemáticas.
- Compromiso con la realidad social y educativa.
- Capacidad para contextualizar las intervenciones educativas en pos de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los estudiantes, a partir de ideales de justicia y de logro de mejores y más dignas condiciones de vida para todos.
- Riqueza en la fundamentación de los puntos de vista y aportes personales.
- Presentación de trabajos en forma adecuada y en tiempo establecido.

## 6. Bibliografía sugerida a los Docentes

- Acin, B. & otros (2016). El desafío de la inclusión en el nivel medio y superior. Bs. As.: Noveduc
- Duschatzky, S (com. 2000). Tutelados y asistidos. Programas sociales, políticas públicas y subjetividades. Bs. As.: Paidós
- Sartori de Azocar, M. (2010). Discapacidad. y representaciones sociales. De la educación especial a la educación inclusiva. San Juan, EFU.
- Kaplan, C. (2006). La inclusión como posibilidad. - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Argentina.
- OMS (1980) Clasificación Internacional de deficiencias, discapacidades y minusvalías. Manual de clasificación de las consecuencias de la enfermedad



- UNESCO. (2000). Conferencia Internacional de Educación. “la educación inclusiva: el camino hacia el futuro. Ginebra
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte Educación Inclusiva. Iguales en la diversidad. Instituto de Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado. Disponible en: [http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/126/cd/pdf/m2\\_ei.pdf/](http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/126/cd/pdf/m2_ei.pdf/)
- Sinisi, L. (1999). La relación nosotros-otros en espacios escolares multiculturales: estigma, estereotipo y racialización. En Neufeld, María Rosa y Thisted, Jens Ariel (comps.) De eso no se habla, los usos de la diversidad sociocultural en la escuela .Buenos Aires: Eudeba.
- Skliar, C. (2005). Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad. En La construcción social de la normalidad. Buenos Aires: Novedades Educativas. N° 59, junio.
- Tenti, E. (2007). Dimensiones de la exclusión educativa y las políticas de inclusión. Bs. As.: Mimeo.
- Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, UNESCO/Santiago. “Educar en la Diversidad” elaborado y aplicado en el marco del Proyecto Educar en la Diversidad en los países del MERCOSUR. Material de formación Docente.
- Palacios, A.(2008) El Modelo Social de Discapacidad: orígenes, características y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Editor: CeRMI (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad), Ediciones Cinca.
- Santos Guerra, M.A. (2006). El pato en la escuela o el valor de la diversidad. Madrid: CAM- Encuentro

--- 000 ---

<b>ESPACIO CURRICULAR</b>	<b>PROYECTO DE INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIO-EDUCATIVO</b>
<b>CURSO</b>	<b>6° AÑO</b>
<b>CARGA HORARIA SEMANAL</b>	<b>4 hcs</b>

### 1. Perspectiva disciplinar y aportes del espacio a la formación

Se entiende a la investigación educativa como una actividad científica productora de nuevos conocimientos y experiencias en el ámbito de las prácticas educativas en tanto prácticas sociales y a la intervención como la capacidad que tiene un sujeto de actuar con y para los otros con una finalidad específica, en este caso, se trata de intervenciones socioeducativas que están encaminadas a favorecer los aprendizajes en los diversos contextos donde se desarrollan prácticas educativas.

Promovemos el abordaje de las prácticas educativas como prácticas sociales, advirtiendo su carácter complejo, dinámico, multifacético y conflictivo desde situaciones problemáticas significativas, situadas y con relevancia social, aplicando metodologías acordes al ámbito socio-educativo.

Resulta necesario para ello entender que la índole de la producción científica y la concepción de ciencia social responden a distintos enfoques teóricos y que las estrategias metodológicas cuanti-cualitativas para el diseño y desarrollo de proyectos son diversas y responden a los paradigmas que se hayan adoptado.

De allí que en este espacio se plantee la necesidad de que los estudiantes articulen distintas herramientas teóricas y metodológicas, propias de la Orientación Educación, considerando aspectos socio-históricos, culturales, ideológicos y económicos propios de cada contexto.

En este sentido, este espacio propicia que el estudiante desarrolle propuestas de trabajo para la atención a la diversidad cultural, escolar y de aprendizaje; fomente su participación en el trabajo interdisciplinario y potencie su capacidad de servicio como sujeto comprometido con su realidad circundante.

Se propone la realización de diagnósticos que permitan detectar problemas socioeducativos a los fines de diseñar y desarrollar, en colaboración, proyectos de investigación y/o intervención en el campo. Para ello se puede trabajar, por ejemplo, sobre los grupos que muestran marginación y exclusión social, cultural y lingüística; aspectos como rezago, deserción, reprobación o bien los temas transversales como el cuidado de sí, la violencia, los valores, el cuidado del medio ambiente, la equidad de género, la tolerancia y el respeto de las diferencias u otros que se requieran atender en los distintos ámbitos socioeducativos.

Rescatamos estas experiencias como oportunidad para un aprendizaje vivencial que colabora en la contribuye a la construcción de la ciudadanía, potencia la sensibilidad y el compromiso social e involucra a los estudiantes con los problemas socio-comunitarios.

### 2. Propósitos del Espacio Curricular

- ✚ Estimular la valoración de la investigación como una actividad inherente al análisis del fenómeno educativo que promueve la generación de nuevos conocimientos y experiencias en torno a la investigación científica en el campo.
- ✚ Promover la concepción del proceso de investigación como estratégica para abordar los problemas socio-educativos, construyendo diseños de proyectos de investigación y propuestas de acción sobre realidades cotidianas en diferentes contextos educativos.



- ✚ Estimular el trabajo en equipo que comprometa a los estudiantes en la formulación, el desarrollo y realización de proyectos de investigación y/o de intervención socio educativa.
- ✚ Orientar al estudiante proporcionando elementos y enfoques teórico metodológicos que posibiliten el planteamiento de situaciones problemáticas y respondan a distintas demandas de origen social y comunitario en el ámbito educativo.
- ✚ Favorecer la formación de actores sociales comprometidos e involucrados en la construcción y producción de conocimientos que permitan la formulación de propuestas de transformación generadas a partir de la reflexión crítica y participativa.

### 3. Aprendizaje y contenidos

En el presente Diseño Curricular para la enseñanza de PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN DIVERSOS CONTEXTOS en la Formación Específica del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria plantea organizar los aprendizajes en torno a tres Ejes. Esta propuesta esta diseñada para un recorrido de un año.

Los Ejes que atraviesan esta propuesta curricular están organizados en relación con:

1. **Eje: Toma de conciencia del lugar o importancia de la investigación educativa en la producción del conocimiento.**
2. **Eje: Implementación del proceso de Investigación, sus etapas y componentes estructurales.**
3. **Eje: Construcción de Propuestas de Intervención socio-educativas como compromiso de servicio socio.**

Cabe aclarar que estos Ejes no constituyen una secuenciación ni una segmentación de los aprendizajes sino que deben articularse en cada unidad dependiendo de los propósitos, del criterio del docente, como así también de los criterios del equipo de trabajo con los docentes de la orientación y de la realidad educativa de cada institución.

A continuación se detallan los aprendizajes según los ejes establecidos

<b>6° AÑO</b>
<b>1. Eje: Toma de conciencia del lugar o importancia de la investigación educativa en la producción del conocimiento.</b>
✓ Análisis crítico de las conceptualizaciones básicas sobre la ciencia social y la investigación socio-educativa. Reflexión sobre los supuestos epistemológicos a los cuales responden los paradigmas de investigación educativa.
<b>2. Eje: Implementación del proceso de Investigación, sus etapas y componentes estructurales.</b>
✓ Análisis y formulación de problemas educativos susceptibles de investigación. Compromiso en las diferentes instancias del proceso de investigación, sus etapas y el diseño de sus componentes en el proyecto de investigación. Selección de estrategias metodológicas que posibiliten la ejecución del proyecto acorde al paradigma de investigación educativa asumido. Organización y ejecución de instancias de devolución y difusión de los resultados de las investigaciones.



### 3. Eje: Construcción de Propuestas de Intervención socio-educativas como compromiso de servicio socio.

- ✓ Formulación de diagnóstico e identificación de problemas socio- educativos contextualizados. Diseño, formulación e implementación de un proyecto de intervención. Selección de estrategias metodológicas que posibiliten la ejecución del proyecto. Construcción de propuestas alternativas de acción e intervención socio-educativas. El reporte analítico y reflexivo para la hetero–auto-coevaluación. Producción de materiales temáticos culturales y educativos a partir de los proyectos construidos.

#### 4. Orientaciones para la Enseñanza

Desde este Espacio Curricular los docentes podrán elaborar propuestas en las que, mediante distintos formatos de enseñanza, se ponga en juego la especificidad del mismo. La variedad y diversidad ofrece propuestas de enseñanza que permiten ser organizadas a partir de diferentes intencionalidades pedagógicas y didácticas, posibilitando que los alumnos aprendan a partir de múltiples prácticas de producción y apropiación de conocimientos.

Las propuestas podrán desarrollarse en variados espacios, dentro de la escuela o fuera de ella, en los que se generen fuertes vínculos pedagógicos y sumando aportes de otros actores de la comunidad.

En función de los propósitos y objetivos, pueden utilizarse distintos formatos tales como Seminarios, Talleres, Trabajos de campo, Pasantías, Jornadas, etc.

Mediante la implementación de cualquiera de los formatos es conveniente promover la articulación de los contenidos y la recuperación de los conocimientos adquiridos en los otros espacios curriculares en lo que respecta a los aspectos metodológicos y pedagógicos. La finalidad es favorecer la integración y confluencia de competencias, desempeños y evidencias de aprendizaje por parte de los estudiantes.

A continuación se proponen algunos ejemplos.

- Seminarios que promuevan la indagación y la producción colectiva sobre temáticas socioeducativas.
- Seminarios temáticos Intensivos de producción de saberes que planteen contenidos transversales del currículum determinados por la jurisdicción.
- Trabajos de campo para la indagación/investigación escolar centrados en la propia escuela sobre acciones y programas educativos que versen sobre diversos temas relacionados con problemáticas socio-comunitarias.
- Experiencias educativas en contextos de acción social mediante el diseño y desarrollo propuestos llevadas a cabo por organizaciones de la comunidad y el análisis de su desarrollo.
- Participación en proyectos institucionales o interinstitucionales mediante el registro de variadas prácticas educativas -escolares y no escolares-
- Talleres de elaboración de propuestas de educación social o de campañas que culminen en producciones multimediales.
- Talleres de producción de propuestas recreativas/artísticas con sentido educativo y con proyección comunitaria.
- Talleres interdisciplinarios de producción de biografías educativas que incluyan estrategias de producción de textos y la aplicación de técnicas e instrumentos de investigación y documentación.
- Talleres de diseño de proyectos de intervención socioeducativa que contribuyan a la solución de problemas, generando espacios de participación activa con otros actores mediante propuestas pedagógicas que se orienten a la integración de saberes, a la





comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y a la construcción de compromiso social.

- Jornadas institucionales de profundización temática que permitan conocer, analizar y debatir sobre problemáticas de relevancia social.
- Jornadas de comunicación de los resultados obtenidos en los proyectos de investigación o intervención, a través de la socialización de los conocimientos significativos apprehendidos / construidos, a través de producciones, mediante diferentes recursos.
- Propuestas de enseñanza que articulen formatos, dispositivos y estrategias a través de recursos de comunicación virtual.

## 5. Orientaciones y Criterios de Evaluación

La evaluación forma parte del proceso educativo, es entendida como proceso y construcción de aprendizajes significativos. Las prácticas que componen la evaluación serán pensadas de manera global, integrando los distintos ejes propuestos en los aprendizajes, contemplando un análisis y reflexión conjunta de la dinámica del trabajo áulico. De este modo se evaluará solo lo que se ha enseñado o se ha generado en las condiciones del aprendizaje.

La evaluación requiere criterios de valoración explícitos para favorecer la equidad y reforzar su carácter formativo, orientados por los propósitos y las actividades propuestas para el logro de los desempeños, tanto en forma individual como grupal. Además, se generarán dispositivos de evaluación y acreditación que manifiesten los avances de los desempeño del estudiante.

La dinámica del taller, seminario y jornada demanda una modalidad de mediación caracterizada por el seguimiento descriptivo de los procesos de los estudiantes - guiado por criterios definidos- asumidos como individuales y diversos.

Desde esta perspectiva, se propone el cambio del rol del docente desde un mero evaluador de lo comprendido y producido por los estudiantes hacia la figura del coordinador que enseña.

El desarrollo del espacio permite plantear situaciones prácticas, ejemplos contextualizados, análisis de casos, siempre con explicitación previa de los criterios que serán utilizados; respetando los tiempos y espacios de autocorrección y autoreformulación ya que abren instancias fundamentales para la construcción de sentidos en el intercambio estudiante, docente y conocimiento.

Entre los instrumentos particulares de este espacio para evaluar los saberes se pueden mencionar: proyectos colaborativos, trabajos de campo, análisis y resolución de casos, registros, grillas de auto y co-evaluación, producciones escritas y orales (informes de divulgación)

Los criterios de evaluación que den cuenta de los desempeños propuestos y logrados están relacionados con:

Construcciones y posicionamiento teórico:

- Disposición para articular integrar diferentes perspectivas teóricas, explicitadas en los trabajos a realizar.
- Aptitud para consensuar en la construcción del diseño de un proyecto de investigación y/o intervención.

Apropiación de saberes significativos

- Capacidad de transferir elementos teóricos a situaciones prácticas.
- Metacognición de las producciones y aprendizaje.

Responsabilidad individual y grupal

- Actitud de respeto y tolerancia al debatir con sus pares sobre ideas y problemas de investigación.
- Compromiso con la tarea abordada individual y grupalmente

#### Autonomía e iniciativa individual

- Solvencia para justificar puntos de vistas personales y grupales.
- Apertura para revisar avances y tomar decisiones

#### 6. Bibliografía sugerida a los Docentes

- Achilli, E. (1986) La práctica docente: una interpretación desde los saberes del maestro. U.N. de Rosario: Mimeo.
- Ander-egg, E. (2000). Metodología y práctica de la Animación Sociocultural, (decimoquinta edición). Madrid: CCS.
- Arnal, J., Del Rincón y Latorre A.(1994). Investigación educativa. Fundamentos y metodologías. Barcelona: Edit. Labor.
- Bogdan, R. y Taylor, S.J. (1998). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Bs. As.: Edit. Paidós.
- Boggino, N. Y Rosekrans, K. (2004). Investigación- Acción: reflexión crítica sobre la práctica educativa. Orientaciones prácticas y experiencias. Rosario, Santa Fe, Argentina: HomoSapiens.
- Briones, G. (2000). La investigación en el aula y en la escuela. Bogotá: Edit. Tercer Mundo Editores.
- Carr,W y Kemmis,S. (1988). Teoría crítica de la enseñanza: la investigación-acción en la formación del profesorado. Barcelona: Martinez Roca
- Elliott, Y. (1990). La investigación-acción en la educación. Madrid: Edit. Morata..
- Forni, F. (1993). Métodos cualitativos II. La práctica de la investigación. Bs. As.: Edit. Centro Editor de América Latina.
- León, O.G. y Montero, I. (2002). Métodos de Investigación en Psicología y Educación. Madrid: McGraw-Hill.
- Palladino, E. (1995). Investigación educativa y capacitación docente. Bs. As: Espacio.
- Perez Serrano, G. (2004). Modelos de investigación cualitativa en educación social y animación sociocultural. Madrid: Narcea Ediciones
- Sabino, Carlos A. (1996). El Proceso de Investigación. Buenos Aires: Edit. Lumen.
- Sagastizabal, M.A. y Perlo C. (2002) La investigación- acción como estrategia de cambio en las organizaciones. Tucumán, Argentina: La Crujía.
- Sandín Esteban, M. P. (2003). Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones. Madrid: McGraw Hill.
- Sirvent, M. T. (2007). El proceso de investigación. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
- Tarres, M. L. (coord.) (2001). Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social. México. El Colegio de México. Porrúa: Flacso.
- Vasilachis, I. (2007). Estrategias de investigación cualitativa. Barcelona-Buenos Aires: Gedisa
- Yuni,J. y Urbano, C. (2000). Investigación Etnográfica e Investigación-Acción. Córdoba Argentina: Edit. Brujas

--- 000 ---



ESPACIO DE DEFINICIÓN JURISDICCIONAL	
ESPACIO CURRICULAR	EDUCACIÓN, FORMACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANA
CURSO	6° AÑO
CARGA HORARIA SEMANAL	3 hcs

### 1. Perspectivas disciplinar y aporte del Espacio a la Formación

El espacio está pensado como un marco que sirva para la discusión y el debate en profundidad de los problemas relacionados con la educación, la política y la ciudadanía, sobre todo en el sentido de involucrar opciones estrictamente relacionadas con problemas teórico-prácticos, y opciones estrictamente relacionadas con cuestiones socio-educativas.

Parte de la consideración conceptual y teórica de la política como un medio para la transformación social. Coincidiendo con lo expresado por H. Arend, cuando dice que: “la política trata, sobre el hecho de estar juntos de los diversos. Hay que entenderlo desde esa misma pluralidad originaria. La política no se deriva de la esencia del hombre sino que nace entre-los-hombres, surge de la relación misma”.

Se pretende poner en debate las consideraciones acerca de las ciudadanías juveniles, políticas, sociales y civiles, el hombre en la sociedad, el poder, la democracia en el mundo globalizado, la ciudadanía y la escuela. La participación ciudadana, la ciudadanía global entre otros.

### 2. Propósitos del Espacio Curricular

- Propiciar la discusión y el debate acerca de problemas relacionados con la educación, la política y la ciudadanía.
- Contribuir a la construcción de un pensamiento crítico acerca de las ciudadanías juveniles, el poder, la escuela y el mundo globalizado.

### 3. Aprendizajes y Contenidos

En el presente Diseño Curricular para la enseñanza de EDUCACIÓN, FORMACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANA en la Formación Específica del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria plantea organizar los aprendizajes en torno a tres Ejes. Esta propuesta esta diseñada para un recorrido de un año.

Los Ejes que atraviesan esta propuesta curricular están organizados en relación con:

- Eje: Política un medio para la transformación social**
- Eje: Educación para la ciudadanía y participación ciudadana**
- Eje: Ciudadanía global**

Cabe aclarar que estos Ejes no constituyen una secuenciación ni una segmentación de los aprendizajes sino que deben articularse en cada unidad dependiendo de los propósitos, del criterio del docente, como así también de los criterios del equipo de trabajo con los docentes de la orientación y de la realidad educativa de cada institución.

A continuación se detallan los aprendizajes según los ejes establecidos

<b>6° AÑO</b>	
<b>1. Eje: Política un medio para la transformación social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Construcción crítica de posicionamientos personales sobre nociones de ciudadanías juveniles.</li> <li>✓ Análisis reflexivo acerca de la acción y participación política del hombre en sociedad como medio para la transformación. Distinción e identificación de tareas, medios, ejercicio de poder y ética que personas e instituciones realizan en política.</li> <li>✓ Investigación y distinción del ejercicio democrático en un mundo globalizado. Reconocimiento de la formación política en la democracia desde diversas construcciones ideológicas, movimientos sociales y modelos políticos.</li> <li>✓ Reconocimiento y descripción de la participación ciudadana y de las problemáticas Latinoamericanas actuales. Desarrollo y proyección de habilidades ciudadanas en el ámbito escolar.</li> </ul>
<b>2. Eje: Educación para la ciudadanía y participación ciudadana</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reconocimiento de instrumentos y mecanismos de participación ciudadana comprendiendo el valor de la diversidad. Identificación de problemas sociales y análisis crítico sobre la responsabilidad en el uso de bienes públicos.</li> <li>✓ Construcción crítico-reflexiva acerca de la participación social y ciudadana de jóvenes en el marco de derechos, deberes y valores éticos y morales.</li> <li>✓ Construcción de posiciones ideológicas justificadas acerca de las nociones de Diversidades e identidad juvenil: Identidad individual, identidad colectiva, discriminación, intolerancia, diversidad y tribus juveniles. Diversidad/Homogeneidad. Tolerancia/Intolerancia. Culturas Juveniles. Minorías Étnicas.</li> <li>✓ Investigación y análisis objetivos acerca de minorías sexuales, sexualidad y afectividad juvenil: Sexualidad, derechos sexuales, identidad sexual, salud sexual.</li> </ul>
<b>3. Eje: Ciudadanía global</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Análisis reflexivo acerca de la participación ciudadana y su incidencia en la protección planetaria. Identificación de problemas medioambientales como disparador de programas de concientización y cuidado.</li> <li>✓ Construcción crítica de nuevas formas de participación y comunicación. Utilización responsable y segura de medios tecnológicos. Análisis crítico del Habeas Data. Reconocimiento y concientización respecto del impacto del uso de nuevos medios digitales.</li> <li>✓ Utilización y dominio de TIC, TAC y TEP (Tecnología del empoderamiento y la Participación) como potenciadores de Aprendizaje aumentado. Reconstrucción significativa del entorno tecno-social y del conocimiento.</li> </ul>

#### 4. Orientaciones para la Enseñanza

Entre los deberes asignados por la Ley 26206 a las autoridades jurisdiccionales se habla en el Artículo 33 que ellas, propiciarán la vinculación de las escuelas secundarias con el mundo de la producción y el trabajo. En este marco, podrán realizar prácticas educativas en las escuelas, empresas, organismos estatales, organizaciones culturales y organizaciones de la sociedad civil, que permitan a los/as alumnos/as el manejo de tecnologías o brinden una experiencia adecuada a su formación y orientación vocacional.

Este espacio debe promover prácticas de enseñanza que permitan el acceso al conocimiento como saber integrado, a través de las distintas áreas y disciplinas que lo



constituyen, fortaleciendo capacidades y hábitos de estudio, de aprendizaje e investigación, de juicio crítico y discernimiento. Se debe construir un modelo pedagógico capaz de activar y transformar la vida de todos los estudiantes, en contexto. Los permanentes avances científicos y tecnológicos, constituyen rasgos significativos de la sociedad actual. Ello plantea la necesidad de formación en el dominio de competencias para seleccionar información, resolver problemas y tomar decisiones que faciliten un alto rendimiento cognitivo. Para ello se hace imprescindible operar estratégicamente con la información, de acuerdo a los objetivos planteados y las características de la tarea en juego, como así también utilizar mecanismos de autorregulación en los procesos cognitivos.

En este marco, se formulan algunas sugerencias que pretenden contribuir al diseño de propuestas pedagógicas que pongan en marcha modalidades y estrategias de trabajo en las aulas, en las escuelas y en el contexto que aseguren a los estudiantes una formación relevante, enriquecedora de sus trayectorias vitales y escolares y con potencialidad de ampliar sus posibilidades de permanecer aprendiendo y egresar satisfactoriamente de la escuela secundaria. Resulta necesario entonces el desarrollo de diversas estrategias metodológicas para abordar la complejidad que supone esta Orientación y que no podría ser trabajada solamente desde los aspectos teóricos. Por ello, se recomienda la diversificación de formatos curriculares y pedagógicos, instancias, actividades y recursos, de modo que sea posible favorecer distintas experiencias educativas. Por ejemplo: seminarios, ateneos, trabajos de campo, Enfoque CTS (Ciencia-tecnología-Sociedad) en el aula.

Estrategias:

A continuación, se presentan algunos ejemplos sobre los diferentes formatos y actividades prácticas que enriquecerán los aprendizajes, se sugiere:

- Proyectos de investigación escolar, cooperativos, de intervención socio-comunitaria y desarrollo local; de búsqueda de participación ciudadana en distintos ámbitos.
- Observatorio, modalidad propicia para generar vínculos intra e interinstitucionales orientada a la construcción de sistemas de información que integren datos provenientes de diversas fuentes. Por ejemplo, el relevamiento de información a partir de visitas a centros de participación ciudadana apelando a diversas técnicas e instrumentos de recolección de datos (encuestas, entrevistas, observación directa).
- Foros, conferencias, encuentros o jornadas, dentro o fuera de la escuela, presenciales y/o virtuales, donde se pongan en debate problemáticas
- Visitas educativas.
- Participación en ciclos fílmicos y multimediales, así como en muchas otras actividades que contribuyan a enriquecer el capital cultural de los estudiantes y a complementar o poner en discusión, desde otros lenguajes y sensibilidades, conocimientos adquiridos a partir de otras fuentes.
- Participación en propuestas escolares vinculadas con el desarrollo de prácticas asamblearias y experiencias autogestionarias, radios comunitarias, cooperativas, mutuales u otros emprendimientos impulsados por distintos colectivos sociales.

## 5. Orientaciones y Criterios de Evaluación

La evaluación es entendida como proceso, que permite reconocer logros y dificultades en el aprendizaje de los estudiantes. Brinda también información sobre la marcha de la enseñanza, haciendo posible el seguimiento y la toma de decisiones sobre el tipo de intervenciones pedagógicas que deben adoptarse para conseguir mejores y más ricos aprendizajes. La evaluación debe considerar no sólo los productos sino también los procesos realizados en el aprendizaje. En este sentido se le da amplio valor a las tareas de aprendizaje realizadas por los alumnos y la evaluación no es una mera forma de acreditación sino que implica una valoración, en donde se reúnen aspectos cuantitativos y cualitativos. (Vélez, 1996).

La evaluación como parte del proyecto de enseñanza será coherente con cada una de las etapas del trabajo desarrollado y con el tipo de propuesta pedagógica que se haya desplegado en

cada caso. Esto implica atender a la heterogeneidad de los grupos de estudiantes, los contextos regionales y locales de pertenencia, sus características socioculturales y respectivas trayectorias escolares. Pensamos que una evaluación debe encuadrarse en un enfoque cualitativo y debería reunir las características de una evaluación continua, integral y auténtica. Mediante la evaluación continua, el alumno puede reflexionar a lo largo de toda la instrucción, como puede suceder en las interacciones con el docente o con sus pares, en donde pueda autoevaluarse, revisar y confrontar sus aprendizajes (Perkins y Blythe, 1997). La evaluación integral se orienta a que específicamente se atienda no sólo a los aspectos cognitivos sino también a los metacognitivos, sociales y motivacionales involucrados en el aprendizaje. Por último, la evaluación auténtica propone que se tenga en cuenta la relación del estudiante en el contexto de uso del conocimiento (Perkins, 1995). Esta propuesta de evaluación implica que la misma sea realista, es decir, que el alumno pueda poner en práctica sus capacidades de comprensión y transferencia (Vélez, 1997).<sup>1</sup>

La tarea de ponderar y valorar los aprendizajes de los estudiantes puede llevarse a cabo a través de múltiples modalidades de evaluación: individual o grupal; presencial; autoevaluación, evaluaciones compartidas, apuntes sobre las intervenciones de los estudiantes, registro de las participaciones, diarios de clase, entre otras posibilidades.

Resulta pertinente que la interpretación y las reflexiones acerca de la información que brindan los diversos instrumentos de evaluación puedan ser compartidas con los estudiantes, para que ellos tengan devoluciones periódicas acerca de su propio proceso de aprendizaje. En esta concepción de evaluación procesual, integral, múltiple y adaptada a temáticas y destinatarios, es importante distinguir criterios, estrategias e instrumentos.

## 6. Bibliografía sugerida a los Docentes

- Ariza, Alejandra (2007) Democracias, ciudadanías y formación ciudadana. Revista de Estudios Sociales No. 27. Bogotá.
- Blanco Hoyos, Ornella (2009) Formación política y ciudadana para la consolidación y protección de escenarios de conservación en el Piedemonte Andino-Amazónico de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Fundación Natura y WWF. Colombia.
- García Pérez Francisco F, de Alba Fernández Nicolás y Fernández Antoni Santisteban (2012) Educar para la Participación Ciudadana en la Enseñanza de las Ciencias Sociales. Volumen I. Asociación Universitaria de Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales. España: Díada Editora.
- González Luna Corvera, T. (2010) Democracia y Formación Ciudadana. Colección Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. Instituto Federal Electoral. México, D. F.
- Herrera y Bittencourt (2007), Política, intelectuales y espacio público en las sociedades contemporáneas. Magisterio. Bogotá: Colección Civitas.
- Martín Gordillo M. (coord.) Educación, Ciencia, Tecnología y Sociedad. Disponible en: [http://www.oei.es/historico/divulgacioncientifica/noticias\\_180.htm](http://www.oei.es/historico/divulgacioncientifica/noticias_180.htm)
- Reig D. (2012). Videoconferencia: “Sociedad aumentada y aprendizaje” Conferencias IBERTIC: Instituto Iberoamericano de TIC y Educación. Recuperado de <https://youtu.be/ci3EeZRXVDM>
- Silva, J. y Dávila, O (2014) Manual de Formación Ciudadana para Estudiantes de Enseñanza Media. Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Chile: Ediciones CIDPA.

---

<sup>1</sup> CERIONI, M. *Propuestas de evaluación metacognitiva* Revista Contextos III. Córdoba. Ed. Departamento De Imprenta Y Publicaciones Universidad Nacional de Río Cuarto. 1998. Página Web: <http://www.unrc.edu.ar/publicar/cde/contexto.html>



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA**  
**MINISTERIO DE EDUCACION**  
SAN JUAN

- Thesing, Josef (2010) Democracia y Formación Política. Editor Marco Antonio Barahona. Guatemala: INCEP.

---000---



ESPACIO DE DEFINICIÓN JURIDICCIONAL	
ESPACIO CURRICULAR	EDUCACIÓN Y TRABAJO
CURSO	6° AÑO
CARGA HORARIA SEMANAL	3 hcs

### 1. Perspectivas disciplinar y aporte del Espacio a la Formación

La discusión sobre la educación que se requiere para el próximo siglo en vista del papel cada vez más estratégico del Conocimiento en todos los ámbitos de la vida social, se torna significativo en la relación educación – trabajo. En contraposición la progresiva pérdida del valor al trabajo en la sociedad, pone en debate los aspectos principales de esta relación. Esta situación se complejiza ante el contexto del desempleo, la subocupación y la exclusión social producto del trabajo.

Así, abordar la relación educación trabajo, los diversos enfoques sobre el trabajo y la resignificación del mismo; el desarrollo de la identidad personal y social de la educación y el trabajo y en especial el mercado laboral actual y su acceso, permitirá al adolescente obtener una mirada global de la situación a la que se enfrenta o se enfrentará; fomentando una actitud crítica propicias al mundo del trabajo.

Este espacio de formación pretende orientar al estudiante de acuerdo a los valores de la educación, la dignidad de la persona humana, la cultura del trabajo, los valores del esfuerzo personal y social como estilo de vida.

Además, ofrecer elementos de formación para concretar con autonomía un modelo social que priorice la inclusión y fomente la solidaridad.

Consideramos importante el aporte que nos ofrece el marco normativo para justificar este espacio curricular.

Por un lado, la Ley de Educación Provincial N.º 1327 en el artículo 48, plantea que la articulación de la educación secundaria con el trabajo debe lograrse a través de:

- Conocimientos y habilidades que sostengan un modelo de desarrollo social, productivo y cultural basado en el trabajo genuino y en el cuidado del ambiente.
- Marcos regulatorios y desarrollo de estrategias institucionales que permitan a los jóvenes integrarse a la comunidad productiva, incentivando emprendimientos educativos con impacto social.
- Convenios con organismos no gubernamentales, empresas, micro emprendimientos, cooperativas, sindicatos e instituciones estatales de investigación y desarrollo”

Por otro lado, la Ley de Educación Nacional sostiene que la Educación Secundaria “... tiene la finalidad de habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios.” Las tres finalidades se articulan para que los estudiantes se formen en la cultura del trabajo y del esfuerzo individual y cooperativo; reconozcan, planteen y demanden condiciones justas de trabajo; continúen estudiando más allá del nivel secundario; y se incorporen a la vida social como sujetos de derecho, autónomos y solidarios. Estas finalidades se plantean como complementarias e inescindibles, ya que todo estudiante es un ciudadano a quien la escuela secundaria debe preparar para que se incluya en el mundo del trabajo y para que continúe estudiando.

### 2. Propósitos del Espacio Curricular

- ✚ Propiciar espacios de socialización y debates de diferentes enfoque teóricos sobre la relación educación y trabajo.
- ✚ Favorecer la formación de personas que se insertarán en los procesos laborales, como ciudadanos partícipes, críticos y reflexivos de lo que en ellos ocurre.



- ✚ Generar la toma de conciencia crítica como ciudadanos responsables ante el desarrollo de la identidad personal y social de la educación y el trabajo, reconociendo los marcos legales que garantizan estos derechos.

### 3. Aprendizajes y Contenidos

En el presente Diseño Curricular para la enseñanza de EDUCACIÓN Y TRABAJO en la Formación Específica del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria plantea organizar los aprendizajes en torno a tres Ejes. Esta propuesta está diseñada para un recorrido de un año.

Los Ejes que atraviesan esta propuesta curricular están organizados en relación con:

1. Eje: Relación entre educación y trabajo
2. Eje: El desarrollo de la identidad personal y social a partir de educación y trabajo
3. Eje: Mercado laboral actual y acceso

Cabe aclarar que estos Ejes no constituyen una secuenciación ni una segmentación de los aprendizajes sino que deben articularse en cada unidad dependiendo de los propósitos, del criterio del docente, como así también de los criterios del equipo de trabajo con los docentes de la orientación y de la realidad educativa de cada institución.

A continuación se detallan los aprendizajes según los ejes establecidos

6° AÑO
<b>1. Eje: Relación entre educación y trabajo</b>
✓ Diferenciación de los diversos enfoques sobre el trabajo. Análisis de relación entre los saberes y el trabajo para comprender las diversas miradas sobre dicha relación compleja. El lugar del trabajo en la subjetividad adolescente. Identificación y valoración del trabajo, la educación, la dignidad y equidad para el ejercicio pleno de la ciudadanía democrática. Visualización y análisis de la resignificación del trabajo. Conocimiento y comprensión de nuevos modos de trabajo el emprendedorismo, proyectos colectivos – cooperativas.
<b>2. Eje: El desarrollo de la identidad personal y social a partir de educación y trabajo</b>
✓ La construcción y significatividad social de las ocupaciones. El empleo y sus problemas: desocupación, subocupación, sobreocupación. Las formas de contratación. Los riesgos de exclusión social.
<b>3. Eje: Mercado laboral actual y acceso</b>
✓ Las competencias en el mundo laboral. Los medios de búsqueda de trabajo. La entrevista laboral, la elaboración de C.V. en diversos formatos. Lectura de contratos de trabajo. ✓ Marcos normativos en la relación Educación y trabajo: deberes y derechos, convenios colectivos, gremios, sindicatos, seguridad social.

#### 4. Orientaciones para la Enseñanza.

Actividades que garanticen espacios de aprendizaje con estudio de casos y situaciones problemáticas, que propicien la comprensión de temas de relevancia social contemporánea.

Talleres interdisciplinarios de producción de biografías educativas (propias, de otros adultos, adultos mayores y/o jóvenes de la comunidad, de la escuela, del curso), que incluyan estrategias de producción de textos y la aplicación de técnicas e instrumentos de investigación y documentación. Proponemos que este espacio se articule con el de “Proyecto de investigación e intervención socio-comunitaria” y “Diversidad y educación”, con el propósito de generar trabajos de campo y proyectos de intervenciones socio-comunitarias. Consideramos que estas instancias de trabajo compartido entre espacios curriculares del Ciclo Orientado favorece la integración curricular e institucional.

#### 5. Orientaciones y Criterios de Evaluación

Acordamos con las sugerencias para planificar la evaluación se basan en el posicionamiento expresado en la Resolución 93/09 del CFE, según la cual la evaluación educativa es un “proceso de valoración de las situaciones pedagógicas, que incluyen al mismo tiempo, los resultados alcanzados y los contextos y condiciones en los que los aprendizajes tienen lugar. La evaluación es parte inherente de los procesos de enseñanza y de los de aprendizaje. Este encuadre tiene por finalidad una comprensión crítica de dichos procesos para orientarlos hacia su mejora. Es por lo tanto, una cuestión de orden pedagógico”

Las prácticas de evaluación deben ser coherentes con las propuestas de enseñanza desarrolladas en sus diversos formatos (seminarios, talleres, entre otros) y con los saberes priorizados para la orientación.

En esta orientación y espacio curricular, resulta particularmente importante tomar la instancia de evaluación como espacio de reflexión sobre los desempeños de comprensión y como oportunidad de revisión de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Esto en la medida en que la evaluación propicia la reflexión del docente sobre sus intervenciones pedagógicas realizadas y la metacognición de los estudiantes (a partir de la devolución dada por el docente) procesos particularmente valiosos para la construcción de los saberes y prácticas propias de la orientación.

Se proponen los siguientes criterios de evaluación:

- Identificación y análisis crítico de las problemáticas sociales, económicas, políticas y culturales.
- Interpretación pertinente de distintas fuentes de información.
- Producción de variados textos y materiales, mediante lenguajes multimediales.
- Desarrollo de pensamiento autónomo comprometido con prácticas y valores solidarios y democráticos.

#### 6. Bibliografía sugerida a los Docentes

- Almandoz, M.; Caldas Pereira L.; Fernández Enguita M. y otros. (2010) Educación y Trabajo, articulación de políticas educativas. Disponible en : <http://www.buenosaires.iipe.unesco.org/sites/default/files/Educacion%20y%20Trabajo%20web.pdf>
- Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Revista El Monitor (2012) N°29/diciembre, Dossier. Relación entre educación y trabajo.
- Argentina. Ministerio de Trabajo, empleo y seguridad social. CONAETI y COPRETI. (2006) “Plan Nacional para la Prevención y erradicación del Trabajo Infantil y la protección del Trabajo Adolescente”
- Constitución de la Nación Argentina: publicación del Bicentenario (2010)- 1a ed. - Buenos Aires: Corte Suprema de Justicia de la Nación. Biblioteca del



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA**  
**MINISTERIO DE EDUCACION**

SAN JUAN

Congreso de la Nación. Biblioteca Nacional. Argentina. Disponible en:  
<http://bibliotecadigital.csjn.gov.ar/Constitucion-de-la-Nacion-Argentina-Publicacion-del-Bicent.pdf>

- Constitución de la Provincia de San Juan, Legislatura, Provincial de San Juan (2014). Disponible en <http://www.legislaturasanjuan.gob.ar/institucional/normas-fundamentales/constitucion-provincial>
- Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la edad mínima de admisión al empleo. (1976) Ginebra. Ratificado por ley nacional N° 24.650/96. Argentina.
- Ley de Educación Nacional N°26206/06. Argentina
- Ley de Educación Provincial N° 1327 /15. San Juan
- Ley N° 23.849. Convención sobre los Derechos del Niño.

--- 000 ---

<b>ESPACIO DE DEFINICIÓN JURISDICCIONAL</b>	
<b>ESPACIO CURRICULAR</b>	<b>MEDIACIÓN Y CONVIVENCIA</b>
<b>CURSO</b>	<b>6° AÑO</b>
<b>CARGA HORARIA SEMANAL</b>	<b>3 hcs</b>

### **1. Perspectiva disciplinar/interdisciplinar y aportes del espacio a la formación**

Este EDJ corresponde al campo de la formación específica de la Educación Secundaria orientación en Educación y se orienta a la construcción de saberes que posibiliten la formación de un alumno con capacidad de convivir con los otros.

La Convivencia Escolar es un espacio donde se vive la actividad pedagógica y es parte constitutiva de ella. Abarca relaciones sociales que acontecen en el espacio educativo, entre los diferentes actores de la comunidad. La convivencia no es algo estático, sino que es una construcción colectiva y dinámica, sujeta a modificaciones conforme varían las interrelaciones de los actores en el tiempo. Es decir, no puede ser entendida como algo inmóvil, estático, ni como un ideal a lograr. La Convivencia Escolar constituye una compleja red de relaciones sociales, que se desarrollan, mueven y mutan cotidianamente. Es en la dinámica de las interrelaciones que cobra sentido formativo la Convivencia Escolar, la vivencia de compartir con otros, de conocer diferentes formas de pensar, de reconocerse a sí mismo como sujeto de derecho y a la vez reconocer y valorar a los otros en sus diferencias, es una experiencia formativa de primer orden y se constituye en un componente específico de la labor pedagógica de la escuela.

Además, las interrelaciones que se producen y se reproducen en los diferentes espacios escolares poseen un fuerte componente formativo que se refleja en la intencionalidad curricular de los contenidos del alumno, por un lado, y por otro, en la organización institucional y los ambientes de relación que conocemos como clima escolar, expresándose en la cultura escolar del establecimiento educativo y en la calidad de la educación que éstos entregan.

La Convivencia Escolar se entiende, por tanto, como un fenómeno social cotidiano, dinámico y complejo, que se expresa y construye en y desde la interacción que se vive entre distintos actores de la comunidad educativa, que comparten un espacio social que va creando y recreando la cultura escolar propia de ese establecimiento.

La creciente conflictividad en la convivencia escolar, requiere promover condiciones que posibiliten el alumno de habilidades para la vida, definidas como aquellas capacidades o aptitudes que permiten afrontar de modo positivo y constructivo los desafíos de la vida cotidiana, así como garantizar el derecho de los alumnos a recibir orientación y a que se respete su integridad, dignidad, libertad de conciencia y de expresión.

Se hace necesario atender a esta problemática, desarrollando estrategias que favorezcan una convivencia escolar democrática, que permitan comprender el conflicto como inherente a las relaciones entre personas y a su resolución pacífica como objetivo primordial de todos los integrantes de la comunidad educativa. Esto es parte importante del mejoramiento de la calidad educativa, en tanto promueve condiciones para el logro de mejores aprendizajes.

Aquí cobra sentido la mediación escolar. La mediación en conflictos se constituye como un proceso ordenado que se inicia por la pérdida de la capacidad negociadora de las personas en conflicto.

Los procesos de mediación como sistemas de resolución de conflictos pueden verse como la consecuencia lógica de una realidad compleja en la que las relaciones de convivencia a nivel social, familiar, escolar entre otras han sufrido variaciones muy profundas y rápidas en las últimas décadas. Resulta necesario que desde el ámbito educativo los profesionales de la educación doten a los alumnos de formas de gestión de conflictos adaptadas a las nuevas dinámicas de convivencia actuales que exigen, no sólo obtener los objetivos deseados, sino mantener las relaciones interpersonales como base de una convivencia pacífica, no violenta y respetuosa con los demás.



## 2. Propósitos del Espacio Curricular

- ✚ Fortalecer el desarrollo de los alumnos en el marco de la democracia, la paz y los derechos humanos.
- ✚ Promover la prevención de la conflictividad en la convivencia escolar.
- ✚ Generar espacios de promoción de métodos y técnicas de la negociación colaborativa y la mediación orientadas al mejoramiento de la convivencia escolar.

## 3. Aprendizajes y Contenidos

En el presente Diseño Curricular para la enseñanza de MEDIACIÓN Y CONVIVENCIA en la Formación Específica del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria plantea organizar los aprendizajes en torno a cuatro Ejes. Esta propuesta esta diseñada para un recorrido de un año.

Los Ejes que atraviesan esta propuesta curricular están organizados en relación con:

1. Eje: Cultura de la Paz
2. Eje: Convivencia Escolar
3. Eje: Conflicto y Crisis
4. Eje: Mediación en la Escuela

Cabe aclarar que estos Ejes no constituyen una secuenciación ni una segmentación de los aprendizajes sino que deben articularse en cada unidad dependiendo de los propósitos, del criterio del docente, como así también de los criterios del equipo de trabajo con los docentes de la orientación y de la realidad educativa de cada institución.

A continuación se detallan los aprendizajes según los ejes establecidos

6° AÑO
<b>1. Eje: Cultura de la Paz</b>
✓ Educación para la paz y los Derechos Humanos. El desarrollo de habilidades para la vida y su aporte a la construcción de ciudadanía desde la escuela. Desarrollo del juicio moral. La cooperación. Instancias colectivas de participación institucional.
<b>2. Eje: Convivencia Escolar</b>
✓ Habilidades sociales. La Comunicación. Definición. Elementos y componentes.
<b>3. Eje: Conflicto y Crisis</b>
✓ La dinámica del conflicto. Actitudes frente al conflicto. El conflicto en la comunidad educativa. Diferentes tipos de crisis. Niveles de intervención según el rol.
<b>4. Eje: Mediación en la Escuela</b>
✓ En focos o modelos de mediación. Etapas del proceso. Rol, funciones y recursos del mediador. Habilidades para una comunicación cuidada. Negociación colaborativa. El acuerdo. La mediación entre pares.

#### 4. Orientaciones para la Enseñanza

En vinculación con Plan Provincial de Educación vigente se propone este EDJ en el marco de estrategias de enseñanza situada. Enseñanza situada centrada en prácticas educativas auténticas donde se vincule la escuela con la vida.

Esta orientación tiene sentido por cuanto así se promueven aprendizajes contextualizados, experimentales y auténticos. Los mismos permiten desarrollar las competencias y habilidades para abordar situaciones cotidianas.

Debe comprenderse como un proceso multidimensional de apropiación cultural, ya que se trata de una experiencia que involucra el pensamiento, la afectividad y la acción (Baquero, 2002).

Pueden proponerse estrategias tales como:

- Aprendizaje centrado en la solución de problemas auténticos: éste consiste en la presentación de situaciones reales o simulaciones auténticas vinculadas a la aplicación o ejercicio de un ámbito de conocimiento o ejercicio profesional (dado el caso de la educación superior), en las cuales el alumno debe analizar la situación y elegir o construir una o varias alternativas viables de solución.
- Análisis de casos (case method): Promueven las habilidades de aplicación e integración del conocimiento, juicio crítico, toma de decisiones y solución de problemas en los alumnos.
- Método de proyectos: el enfoque de proyectos puede abarcar al currículo y a la enseñanza de manera conjunta, pero lo importante es que esté organizado alrededor de actividades desde una perspectiva experiencial, donde el alumno aprende a través de la experiencia personal, activa y directa con el fin de iluminar, reforzar y asimilar el aprendizaje cognitivo.
- Prácticas situadas in situ en escenarios reales: se trata de trabajar en contextos auténticos de modo que el abordaje sea desde la realidad. Ello favorece la vinculación de escuela y vida.
- Aprendizaje mediado por las nuevas tecnologías de la información y comunicación (NTIC): es el proceso intencional de trabajo de un grupo para alcanzar objetivos más herramientas de software diseñadas para dar soporte y facilitar el trabajo.

Es relevante destacar que el EDJ admite la implementación de diversos formatos curriculares. (Por ejemplo: talleres, ateneos, entre otros)

#### 5. Orientaciones y Criterios de Evaluación

En la perspectiva situada, la enseñanza se organiza en torno a actividades auténticas, y la evaluación requiere guardar congruencia con ellas, de tal manera que también exista una evaluación auténtica. La premisa central de una evaluación auténtica es que hay que evaluar aprendizajes contextualizados (Díaz Barriga y Hernández, 2002). En palabras de Herman, Aschbacher y Winters (1992, p. 2), este tipo de evaluación se caracteriza por “demandar que los alumnos resuelvan activamente tareas complejas y auténticas mientras usan sus conocimientos previos, el aprendizaje reciente y las habilidades relevantes para la solución de problemas reales”. Por lo anterior, la evaluación auténtica se enfoca en el desempeño del alumno e incluye una diversidad de estrategias de instrucción-evaluación no sólo holistas, sino rigurosas. La evaluación auténtica va un paso más allá en el sentido de que destaca la importancia de la aplicación de la habilidad en el contexto de una situación de la vida real.

Los criterios de la evaluación en este paradigma permiten valorar los aspectos esenciales en distintos niveles, en vez de centrarse en estándares rígidos basados en una única respuesta Díaz Barriga, Frida. (2005). Enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida. México: McGraw Hill correcta. Por otro lado, dichos criterios se expresan abiertamente ante los sujetos de la evaluación, no se guardan en secreto como en las pruebas centradas en conocimiento factual.





La autoevaluación también representa un papel muy importante en las tareas de evaluación auténtica; su meta principal es ayudar a los estudiantes a desarrollar la capacidad de evaluar su propio trabajo al contrastarlo con estándares públicos y consensados, al poder revisar, modificar y redirigir su aprendizaje. Por consiguiente, el concepto de progreso académico, entendido como el refinamiento y mejora de lo aprendido, constituye la base del trabajo autodirigido y automotivado.

Puesto que la construcción del conocimiento se entiende como una empresa humana de interés para la sociedad, en una evaluación auténtica se espera que lo que los alumnos aprendieron y generaron se comparta y discuta públicamente en la comunidad de aprendizaje pertinente.

La evaluación auténtica centrada en el desempeño resulta una opción excelente para valorar las llamadas competencias, sean de índole académica, sociofuncional o profesional.

## **6. Bibliografía sugerida a los Docentes**

- Caballero, Z. (2005) La “probation” en la escuela. Revista Novedades Educativas, N°173.
- Argentina. Dirección general de cultura y educación, Gobierno de la Pcia. de Buenos Aires, Subsecretaría de Educación. Programa de Reformulación de Normas de Convivencia y Disciplina.
- Fernández Pérez, M. (1995). La profesionalización del docente. Perfeccionamiento investigación en el aula, análisis de la práctica. Madrid: Ed. Siglo XXI.
- Foucault, M. (1989). Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión. Madrid: Siglo XXI.
- Moroni, M. (1999) Convivencia un problema clave para la nueva escuela. Tutorías, amonestaciones, vuelta olímpica consejos de convivencia. Buenos Aires: Troquel.
- Onetto, F.(1998) Climas Educativos y Pronósticos de Violencia. Buenos Aires: Ed. Novedades Educativas.
- Pérez Gómez, A.( 1998). La cultura escolar en la sociedad neoliberal. Madrid: Morata.
- Hargreaves, A.( 1996) Profesorado, cultura y postmodernidad, cambian los tiempos cambia el profesorado. Madrid: Morata
- Kemmis. S y McTaggart. (1992) Cómo planificar la investigación-acción. Barcelona Ed. Laertes.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE CHILE. Convivencia Escolar. Metodologías de trabajo para las escuelas y liceos. Unidad de apoyo a la transversalidad, Coordinador General: René Donoso Sereño, Santiago de Chile, 2004.
- Moroni, Raúl; Marino, J.(1999) Convivencia: un problema clave para la nueva escuela. Buenos Aires: Ed. Troquel.
- Müller, M. (2000). Convivir en la Diversidad. Temas sobre convivencia y violencia. Buenos Aires Ed. Bonum, Buenos Aires.
- Onetto, Fernando (2002) Con los valores, ¿quién se anima? Buenos Aires :Ed. Bonum.
- Ruz, Juan R.; Coquelet, Jaime F. Convivencia Escolar y Calidad de la Educación. Gobierno de Chile, Ministerio de Educación y Organización de Estados Iberoamericanos, Chile, 2003. Serie: Cuadernillo 1, 2 y 3..

--- 000 ---